The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas

Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko, Ingurumeneko eta Toki Administrazioko Departamentua
Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

informe de ejecución anual

Spain - Rural Development Programme (Regional) - Comunidad Foral de Navarra

informe de ejecución anual	
Período	01/01/2014 - 31/12/2015 [1]
Versión	2015.2
Estado: nodo actual	Aceptado por la CE - European Commission
Referencia nacional	
Fecha de aprobación del Comité de seguimiento	29/06/2016

Versión del programa en vigor	
CCI	2014ES06RDRP014
Tipo de programa	Programa de desarrollo rural
País	España
Región	Navarra
Período de programación	2014 - 2020
Versión	1.4
Número de decisión	C(2015)08143
Fecha de la Decisión	18/11/2015
Autoridad de gestión	Dirección General de Desarrollo Rural (Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local)
Organismo de coordinación	Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente)

[1] La versión de 2015 del IEA, presentada antes del 30 de junio de 2016, comprenderá los años naturales

2014 y 2015.

Índice

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES 5

1.a) Datos financieros 5

1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados 5

1.b1) Cuadro general 5

1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés 12

1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F 21

1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional] 22

1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas. 26

1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países) 29

2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN. 30

2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación 30

2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación) 30

2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación) 33

2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea 35

2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación 37

2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación) 41

2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación) 43

3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS 44

3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa 44

3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes 45

4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA 46

4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción 46

4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red) 46

4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción 46

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014) 46
5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE 50
5.a) Criterios de condiciones ex ante generales no cumplidos 50
5.b) Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables....51
5.c) Criterios de condiciones ex ante temáticas no cumplidos 52
5.d) Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables....53
5.e) (Opcional) información adicional para complementar la información facilitada en el cuadro de «acciones emprendidas» 54
6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS 55
7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA 56
8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013 57
9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN 59
10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013) 60
11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS 61
Anexo II 62
Documentos 85

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES

1.a) Datos financieros

Véanse los documentos adjuntos

1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados

1.b1) Cuadro general

Ámbito de interés 1A			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)			9,39

Ámbito de interés 1B			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)			70,00

Ámbito de interés 1C			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 (ámbito de interés 1C)			14.000,00

Ámbito de interés 2A					
Nombre del indicador previsto		Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)		Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)		2,36		0,93	0,85
Combinaciones de medidas	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
M01	793.236,96	45,95			1.726.375,00
M02	945.283,87	57,27			1.650.600,00
M04	10.383.836,55	72,96	4.273.130,28	30,02	14.232.457,81
M16					280.000,00
Total	12.122.357,38	67,76	4.273.130,28	23,89	17.889.432,81

Ámbito de interés 2B					
Nombre del indicador previsto		Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)		Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)		0,93		0,28	3,61
Combinaciones de medidas	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
M01					1.376.375,00
M02	25.524,94	1,96			1.300.600,00
M04	8.276.761,54	58,15	2.178.913,94	15,31	14.232.457,81
M06	5.044.132,37	30,11			16.754.323,52
Total	13.346.418,85	39,65	2.178.913,94	6,47	33.663.756,33

Ámbito de interés 3A					
Nombre del indicador previsto		Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)		Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)		0,03			0,38
Combinaciones de medidas	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
M01					70.000,00
M02	36.897,30	2,84			1.300.600,00
M03	186.723,60	6,20			3.010.000,00
M16					280.000,00
Total	223.620,90	4,80			4.660.600,00

Prioridad P4			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)			17,37
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)			3,77
T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)			3,71
T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)			2,14
T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)			0,64
T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)			0,64

Combinaciones de medidas	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
M01	258.347,32	9,15			2.822.750,00
M02	106.847,56	4,11			2.601.200,00
M07	1.012.408,08	35,60			2.843.750,00
M08	101.964,89	0,47			21.703.500,00
M10					18.598.333,34
M11					12.250.000,00
M12					3.605.000,00
M13					28.119.000,00
M16					2.006.666,66
Total	1.479.567,85	1,56			94.550.200,00

Ámbito de interés 5A			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T14: Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)		0,64	2,06

Combinaciones de medidas	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
M01	46.972,24	3,41			1.376.375,00
M02	106.847,56	8,22			1.300.600,00
M04	4.114.399,01	21,37	181.085,57	0,94	19.254.957,81
M16					280.000,00
Total	4.268.218,81	19,22	181.085,57	0,82	22.211.932,81

Ámbito de interés 5B					
Nombre del indicador previsto		Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)		Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T15: Inversión total en eficiencia energética (en EUR) (ámbito de interés 5B)		58.453.241,82		7.532.364,91	153.497.549,78
Combinaciones de medidas	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
M01	23.486,12	1,71			1.376.375,00
M02	214.517,83	16,49			1.300.600,00
M04	16.048.242,50	38,79	2.191.194,31	5,30	41.374.957,81
M16					280.000,00
Total	16.286.246,45	36,74	2.191.194,31	4,94	44.331.932,81

Ámbito de interés 5C					
Nombre del indicador previsto		Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)		Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)		106.197,89		0,00	52.580.883,12
Combinaciones de medidas	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
M01					1.376.375,00
M02	63.291,69	4,87			1.300.600,00
M04	57.782,44	0,30			19.254.957,81
M06					2.450.000,00
M08					1.750.000,00
M16					280.000,00
Total	121.074,13	0,46			26.411.932,81

Ámbito de interés 5D			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		0,00	1,15
T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)			1,43

Combinaciones de medidas	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
M01	70.458,36	5,39			1.306.375,00
M02	187.472,26	14,41			1.300.600,00
M04					19.254.957,85
M10					1.381.666,66
M16					280.000,00
Total	257.930,62	1,10			23.523.599,51

Ámbito de interés 5E			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)			1,20

Combinaciones de medidas	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
M08					1.400.000,00
M10					985.000,00
M16					863.333,34
Total					3.248.333,34

Ámbito de interés 6A					
Nombre del indicador previsto		Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)		Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)					103,00
Combinaciones de medidas	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
M02					350.000,00
M04	4.954.340,13	22,40			22.120.000,00
M06					2.450.000,00
M08	435.488,41	24,89			1.750.000,00
M16					280.000,00
Total	5.389.828,54	20,00			26.950.000,00

Ámbito de interés 6B					
Nombre del indicador previsto		Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)		Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)					49,88
T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)					7,04
T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)					90,00
Combinaciones de medidas	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
M07	80.151,52	2,82			2.843.750,00
M19	464.767,74	2,73			17.052.000,00
Total	544.919,26	2,74			19.895.750,00

Ámbito de interés 6C			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
Porcentaje de beneficiarios que reciben formación/asesoramiento en materias de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (porcentaje)			10,00
T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)			0,00

Combinaciones de medidas	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
M01					70.000,00
M02	53.916,98	4,15			1.300.600,00
Total	53.916,98	3,93			1.370.600,00

1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés

Este primer informe de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 plasma la realización del mismo durante los años 2014 y 2015. La aprobación del programa se realizó mediante Decisión C (2015) 8143 final de 18 de noviembre, por lo que toda la ejecución de 2014 y prácticamente la de 2015 se ejecutó con cargo al periodo 2007-2013.

El año 2015 ha servido para poner en marcha convocatorias de nuevas medidas del programa 2014-2020, de las que parte de sus pagos van a verse reflejados durante el año 2016, así como para ir terminando de pagar medidas del periodo 2007-2013, que ya habían gastado toda la financiación del anterior programa y prosiguen sus pagos con el nuevo periodo. En concreto, esto ha sucedido para la medida M04 "*Inversiones en activos físicos*", dentro de la submedida M04.01, "*Inversiones en explotaciones agrarias"* y M04.03 "*Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura*" operación "*Inversiones en Infraestructuras de concentración parcelaria*".

Por este motivo la ejecución del programa ha sido escasa y muchos de los Focus Área no han podido ser implementados hasta el momento.

A continuación se procede a repasar las medidas programadas, las que se han abierto en 2015 y los pagos efectuados:

- M01 "*Acciones de transferencia de conocimientos e información*". Las acciones de esta medida, pueden realizarse a través de entidades u organismos que ofrecen este servicio, así como a través del Instituto Navarro de Infraestructuras y Tecnología (INTIA, SA), entidad pública designada expresamente por el Gobierno de Navarra para estos fines.

    - La submedida M01.01 "*Ayuda a la formación y adquisición de capacidades*" no se ha abierto durante 2015, pero para 2016 se prevé una convocatoria externa con una dotación de 300.000 euros de gasto público aproximadamente.

    - Las submedidas M01.02 "*Ayuda a las actividades de demostración y acciones de formación*" y M01.03 "*Ayuda para el intercambio de visitas a explotaciones agrarias y forestales*", se abrieron mediante Resolución 442/2015, por la que se aprobó el convenio entre el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local e INTIA S.A., en el que se incluían las actividades de demostración y las acciones de formación e intercambio de visitas realizadas en el año 2015, cuyo presupuesto ascendía a 1.174.306 y 18.195 euros respectivamente, que procederá a pagarse en 2016.

- M02 "*Servicio de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas*". Al igual que la medida anterior, las acciones de esta medida, pueden realizarse a través de entidades u organismos que ofrecen este servicio, así como a través del Instituto Navarro de Infraestructuras y Tecnología (INTIA, SA), entidad pública designada expresamente por el Gobierno de Navarra para estos fines.

    - En la submedida M02.01 "*Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento*", mediante Resolución 443/2015, se aprobó el convenio entre el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente e INTIA S.A., para realizar los servicios de asesoramiento del año 2015, cuyo presupuesto ascendía a 1.740.600 euros, que procederá a pagarse en 2016.

- La submedida M02.03 "*Formación de asesores*", no se ha iniciado por el momento.

- M03 "*Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios*". En 2015 se pusieron en marcha las dos submedidas:

  - M03.01 "*Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad*", por Resolución 539/2015, se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria para el ejercicio 2015. Únicamente se presentaron cuatro nuevas personas participantes. La concesión ascendió a 401,01 euros, que procederá a pagarse en 2016. Por el momento, la participación en la submedida es muy escasa.

  - M03.02 "*Ayudas para las actividades de promoción e información de agrupaciones de productores en el mercado interior*", mediante Resolución 552/2015, se establecieron las bases reguladoras y la convocatoria para el ejercicio 2015. La concesión de la ayuda ascendió a 186.322,59 euros que, al igual que la anterior, se pagarán en 2016.

- M04 "*Inversiones en activos físicos*". Con más de 149 millones de euros de gasto público, supone el 46,78 % del total de presupuesto del programa. A continuación pasa a comentarse el desarrollo de las mismas:

  - M04.01 "*Inversiones a explotaciones agrarias*", en esta submedida conviven los compromisos pendientes de pago procedentes del periodo 2007-2013, que irán reflejándose en los primeros años del programa y las nuevas convocatorias que se van a ir abriendo a lo largo del nuevo periodo. Las convocatorias aprobadas en 2015 fueron:

    - Resolución 516/2015, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para el ejercicio 2015 de las ayudas a la submedida "*Inversiones en explotaciones agrarias"*.
    - Resolución 515/2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para las ayudas a "*Inversiones en equipamiento de riego para explotaciones agrarias asociativas*" conforme a la medida de inversiones en explotaciones agrarias.

    Las concesiones de las dos convocatorias se producirán en 2016.

  En cuanto al periodo 2007-2013, queda pendientes compromisos cuyo gasto público asciende a 27.244.517,26 euros. Los pagos realizados en 2015, ascendieron a 11.649.947,58 euros de gasto público y 3.611.483,79 euros de gasto FEADER, de los cuales los efectuados sobre expedientes finalizados ascendieron a un total de 8.590.209,82 euros de gasto público y 2.662.965,07 de gasto FEADER.

  - M04.02 "*Inversiones a la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios*", en esta submedida también conviven las concesiones pendientes de pago procedentes del periodo 2007-2013 que van a verse reflejadas en 2016 y las convocatorias del nuevo periodo. En 2015 mediante Resolución FC 179/2015, se aprobó la convocatoria de ayudas a las inversiones en industrias agroalimentarias de 2015, cuya concesión asciende a 14.306.147,90 euros de gasto público.

  - M04.03 "*Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y silvicultura*", las operaciones se encuentran en diferentes fases:
    a. "*Inversiones en infraestructuras de concentración parcelaria"* mantiene compromisos

del periodo 2007-2013, con un gasto público pendiente de pago de 2.115.376,19 euros. Durante 2015, se terminaron de pagar tres operaciones de la red de caminos y desagües en las concentraciones Mendavia, Ayesa y Esparza de Galar, de por un valor de 234.114,28 euros de gasto público y 72.575,42 euros de gasto FEADER.

b. "*Inversiones en infraestructuras forestales*" sin compromisos pendientes del periodo anterior. Mediante Resolución 87/2015, se establecieron las bases reguladoras de los regímenes de ayudas para actividades forestales promovidas por agentes privados de la campaña 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020. La concesión de la ayuda ascendió a 57.782,44 euros de gasto público, que se pagarán a lo largo de 2016.

c. "*Inversiones en infraestructuras locales ganaderas*", el inicio de la primera convocatoria de ayudas está prevista para 2016.

d. "*Inversiones en infraestructuras para equipamiento de riego en parcelas comunales*", la previsión es que la primera convocatoria comience a finales de 2016.

e. "*Inversiones en infraestructuras para la mejora de regadíos*", al igual que la anterior, está prevista que la actuación comience a finales de 2016.

- M06 "*Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales*". Las submedidas aprobadas en el programa son:

  - M06.01 "*Ayuda a la instalación de jóvenes agricultores*", mediante Resolución 538/2015, se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria para el ejercicio 2015. La concesión se desarrollará en 2016.

    En esta submedida también existen compromisos pendientes de pago procedentes del periodo 2007-2013, cuyo gasto público asciende a 5.044.132,37 euros. Los pagos se realizarán durante las anualidades de 2016 y 2017.

  - M06.02 "*Ayudas para la creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales*", la primera convocatoria de ayudas para este nuevo programa está prevista que se realice durante la segunda mitad de 2016.

  - M06.04 "*Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrarias*", al igual que la anterior submedida, la convocatoria de ayudas se prevé que salga publicada en la segunda mitad de 2016.

- M07 "*Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales*". Dentro de esta medida, el programa contempla las siguientes submedidas:

  - M07.01 "*Ayudas a la elaboración y actualización de planes correspondientes a zonas Natura 2000 y/o de alto valor natural*". En esta ayuda hay comprometidos 827.345,22 euros, los pagos se reflejarán en posteriores anualidades.

  - M07.06 "*Ayudas para estudios e inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones*", dentro de esta submedida el programa ha concretado tres operaciones diferentes:

    a. "*Ayudas para el establecimiento de convenios o acuerdos para la conservación y valorización del patrimonio natural"*, esta operación se iniciará a lo largo de 2016.

    b. "*Ayudas a la restauración del patrimonio rural: actuaciones en la red de vía pecuarias*

y sobre el camino de Santiago", la operación se puso en marcha en 2015, aprobándose un gasto público comprometido de 80.151,82 euros que se pagará en 2016.

c. "*Ayudas para estudios e inversiones relacionados con la conservación de la biodiversidad*", esta operación también se puso en marcha durante 2015, concediéndose un gasto público de 185.062,86 euros que procederán a pagarse en 2016.

- M08 "*Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques*". Dentro de esta medida el programa contempla las siguientes submedidas:

  - M08.01 "*Ayuda para la forestación y creación de superficies forestales*", en esta submedida quedan pendientes de pago, por pérdida de renta, beneficiarios de anteriores periodos de programación. Los pagos efectuados en 2015 se realizaron con dinero del programa 2007-2013, por tanto hasta el informe del año 2017 no se verán reflejados los pagos pendientes de los anteriores programas. En 2015 no se abrió una nueva convocatoria para esta ayuda.

  - M08.03 "*Ayuda para la prevención de los daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes*", se trata de inversiones propias de la administración destinadas a la prevención de incendios. El gasto público comprometido asciende a 21.767,79 euros.

  - M08.04 "*Ayuda para la reparación de los daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes*", su puesta en marcha está prevista para 2016.

  - M08.05 "*Ayuda para las inversiones que incrementen la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales*", mediante Resolución 87/2015, se establecieron las bases reguladoras de los regímenes de ayudas para actividades forestales promovidas por agentes privados de la campaña 2015, concediéndose un total de 80.197,10 euros de gasto público, que se pagarán en 2016.

  - M08.06 "*Ayuda para las inversiones en tecnologías forestales, transformación, movilización y comercialización de productos forestales*" tal y como se indica en en la submedida M08.05, por Resolución 87/2015, se establecieron las bases reguladoras de los regímenes de ayudas para industrias y empresas de trabajos silvícolas, de la campaña 2015. La concesión ascendió a 435.488,41 euros gasto público. Los pagos, al igual que en el resto de esta medida, se realizarán durante 2016.

- Medida 10 "Agroambiente y clima", submedidas:

  - M10.01: "*Pagos para compromisos agroambientales y climáticos*", en esta submedida se han desarrollado cinco operaciones: "*Ayuda a la producción agroambiental de patata de siembra*", "*Ayuda a los sistemas ganaderos sostenibles mediante pastoreo y extensificación*", "*Ayuda a los agrosistemas mediterráneos sostenibles",* "*Ayuda para la conservación y fomento de razas locales en peligro de abandono*" y "*Ayuda para la mejora de hábitats agrarios esteparios*", mediante Orden Foral 209/2015, se estableció el régimen general para la concesión, gestión y control en Navarra de las ayudas de agroambiente y clima (medida 10) y agricultura ecológica (medida 11) incluidas en el PDR. Esta Orden Foral ha sufrido varias modificaciones, entre otras razones para amoldar los criterios de selección a lo indicado en el programa, con lo que la concesión y pago de las ayudas no se verá reflejado hasta 2016.

  - M10.02 *"Ayuda para la conservación de recursos genéticos ganaderos",* la convocatoria de la ayuda para 2015, se realizó mediante la Orden Foral 98/2015, por un importe de 400.000

euros, cuyos pagos se producirán en 2016.

- Medida 11 "Agricultura ecológica". Se han desarrollado las dos submedidas que indica el artículo 29.1 del Reglamento (UE) nº 1305/2013:

  - M11.01 "*Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica*" y M11.02 "Mantenimiento de los métodos y prácticas de la agricultura ecológica", la Orden Foral que establece la ayuda en 2015 es la misma que la de las operaciones de la submedida M10.01 y de la misma forma, las concesiones se han realizado en 2016.

- Medida 12 "*Pagos Natura 2000 y de la Directiva Marco de Agua*". Hay programadas dos submedidas:

  - M12.01 "*Pago compensatorio pastoreo de ovino en Bardenas Reales*" y "M12.02 "*Pago compensatorio por limitaciones en espacios naturales protegidos*", al retrasarse la aprobación del programa, las medidas no pudieron ponerse en marcha durante 2015, y se espera que su puesta en marcha sea a lo largo de 2016.

- Medida 13 "*Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas*". Navarra mantiene como en el anterior programa dos submedidas:

  - M13.01 "*Pago compensatorio en zonas de montaña*" y M13.02 "*Pago compensatorio por otras zonas con importantes limitaciones naturales*". Los pagos del año 2015 se realizaron por el programa 2007-2013, así, hasta 2016 no se verán reflejados en el nuevo programa los pagos por estas ayudas.

- Medida 16 "*Cooperación*", en esta medida se han programado dos submedidas:

  - M16.02 "*Apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías"* cuyo inicio está previsto para la segunda mitad de 2016.

  - M16.08 "*Elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes*" el inicio se prevé a partir de junio de 2016.

- Medida 19 "*Apoyo para el desarrollo Local LEADER*", las submedidas que el programa prevé son cuatro:

  - M19.01 "*Ayuda preparatoria*".

  - M19.2 "*Ayudas para la implementación de operaciones conforme la estrategia de la DLP*", en esta submedida quedan pendientes de pago del programa anterior 464.767,74 euros de gasto público y 302.099,03 euros de gasto FEADER, cuyos pagos se verán reflejados en 2016.

  - M19.3 "*Preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local*".

  - M19.4 "*Apoyo para los costes de funcionamiento y animación de los grupos de acción local*".

  Las cuatro operaciones se iniciarán en 2016.

- Medida 20 "*Asistencia técnica",* es la primera vez que dentro de un programa de desarrollo rural de Navarra se cofinancia esta medida, en concreto la submedida M20.01 "*Asistencia técnica distinta de la red rural nacional*". Durante 2015, se pusieron en marcha cuatro proyectos, dos de evaluación: "*La evaluación expost del PDR 2007-2013" y "Las bases para el seguimiento del PDR 2014-2020", el total de gasto público elegible asciende a 87.750,00 euros. En cuanto a los otros dos proyectos, uno es el "seguimiento de indicadores ambientales del programa*" y el otro data sobre "*caracterización y monitorización de los sistemas de alto valor natural cultivos mediterráneos Zona Media*". El total de los dos proyectos asciende a 74.820,67 euros de gasto público. Los cuatro trabajos se pagarán a lo largo de 2016.

En síntesis, durante el año 2015 únicamente se han realizado pagos correspondientes a compromisos del periodo de programación anterior en la submedida M4.01 "Inversiones a explotaciones agrarias" y en la operación M4.03.01 "Inversiones en Infraestructuras de concentración parcelaria".

Por tanto, los pagos efectuados en la medida M04 ascienden a 11.884.061,86 euros de gasto público y 3.684.059,21 euros de gasto FEADER. Si tenemos en cuenta los pagos realizados sobre los expedientes finalizados, éstos ascienden a 8.824.324,10 euros de gasto público y 2.735.540,49 euros de gasto FEADER.

Además, hay gasto comprometido en las submedidas M1.02, M1.03, M2.01, M3.01, M3.02, M4.02, M4.03 (operación M4.03.05, infraestructuras forestales), M07.01, M07.06 (en dos de las tres operaciones previstas), M08.03, M08.05, M08.06, M10.02 y M20.01. En el resto de submedidas está pendiente la concesión de las convocatorias de ayuda ya realizadas, o bien se convocarán por primera vez a lo largo del año 2016.

A continuación procede a comentarse como contribuyen las ayudas programadas a la consecución de los objetivos del programa:

a. *Los Focus Área 1A, 1B y 1C*, se encuentran sin ejecución hasta el momento, la previsión es que de comienzo en 2016.

b. *Focus Área 2A*, la contribución del programa a este Focus Área asciende a 17.889.432,81 euros, la combinación de medidas es la siguiente: M01, M02, M04 y M16, entre las cuatro medidas hay comprometido un gasto público de 12.122.357,38 euros, los pagos realizados en 2015 ascendieron a 4.273.130,28 euros de gasto público, el 23,89 % de lo programado, todo pertenece a la medida M04, cuyo nivel de implementación es del 30,02 %.

La previsión del Target 4, porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización, es del 0,85 %, el porcentaje de realización en 2015 es de 0,93 %, por tanto se han superado las previsiones.

c. *Focus Área 2B*, el gasto público programado destinado a este Focus Área asciende a 33.663.756,33 euros, la combinación de medidas que contribuyen a su ejecución son: M01, M02, M04 y M06, entre las cuatro medidas hay comprometido un gasto público de 13.346.418,85 euros, los pagos realizados en 2015 ascendieron a 2.178.913,94 euros de gasto público, el 6,47 % de lo programado, todo pertenece a la medida M04, cuyo nivel de implementación es del 15,31 %.

El Target 5, porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores, tiene una previsión de realización para 2023 de 3,61 %, lo realizado en 2015 es de 0,28 %.

d. *Focus Área 3A*, el gasto público programado destinado a este Focus Área es de 4.660.600,00 euros, la combinación de medidas que contribuyen a su realización son: M01, M02, M03 y M16, entre las cuatro medidas hay comprometido un gasto público de 223.620,90 euros un 4,80 %. Los pagos se verán reflejados en 2016.

e. *Prioridad P4*, el gasto público programado en esta prioridad asciende a 94.550.200,00 euros, la combinación de medidas que contribuyen a la prioridad son: M01, M02, M07, M08, M10, M11, M12, M13 y M 16, hasta este momento hay comprometidos 1.879.567,85 euros de gasto público, el 1, 99 %, escaso, pero hay que tener en cuenta que la mayoría de estas medidas van a tener pagos en 2016.

f. *Focus Área 5A:* la contribución del programa a este Focus Área asciende a 22.211.932,81 euros, las medidas que contribuyen a su consecución son: M01, M02, M04 y M16, el gasto público comprometido asciende a 4.268.218,81 euros y el pagado a 181.085,57 euros el 0,82 % de lo planificado, todo perteneciente a la medida M04, que es la única que ha realizado pagos durante 2015, cuyo nivel de ejecución en este Focus Área es del 5,30 %.

El Target 14, porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente, tiene una previsión de realización para 2023 de 2,06 %, lo realizado en 2015 es de 0,64 %.

g. *Focus Área 5B:* la contribución del programa a este Focus Área asciende a 44.331.932,81 euros, las medidas que contribuyen a su consecución son: M01, M02, M04 y M16, el gasto público comprometido asciende a 16.286.246,45 euros y el pagado a 2.191.194,31 euros el 4,94 % de lo planificado.

El Target 15, inversión total en eficiencia energética prevé para 2023, 153,497 millones de euros, lo realizado en 2015 asciende a 7,532 millones de euros.

h. *Focus Área 5C:* la contribución del programa al Focus Área es de 26.411.932,81 euros, las medidas que contribuyen a su consecución son: M01, M02, M04, M06, M08 y M16, el gasto público comprometido asciende a 121.074,13 euros, muy escaso hasta el momento, pero se espera que aumente considerablemente a lo largo de 2016.

i. *Focus Área 5D:* el gasto público programado destinado a este Focus Área es de 23.523.599,51 euros, las medidas que contribuyen a su ejecución son: M01, M02, M04; M10 y M16, al igual que en el anterior Focus Área, el gasto público comprometido es escaso de 257.930,62 euros, pero se espera una mayor consecución durante 2016.

j. *Focus Área 5E:* el gasto público programado asciende a 3.248.333,34 euros, las medidas que contribuyen a su ejecución son: M08, M10 y M16, sin compromisos por el momento, su ejecución se iniciará en 2016.

k. *Focus Área 6A:* la contribución del programa asciende a 26.950.000,00 euros, las medidas que contribuyen a su consecución son: M02, M04, M06, M08 y M16, el gasto público comprometido asciende a 5.389.828,54 euros, los pagos se verán relejados en 2016.

l. *Focus Área 6B:* la contribución del programa asciende a 19.895.750 euros, las medidas que contribuyen a su consecución son: M07 y M19, el gasto público comprometido asciende a 544.919,26 euros el 2,74 % de la programación, la M19, comenzará su implementación a partir de 2016.

m. *Focus Área 6C:* la contribución del programa asciende a 1.370.600,00 euros, las medidas que contribuyen a su consecución son: M01 y M02, el gasto público comprometido asciende a 53.916,98 euros el 3,93 % de lo programado.

En el gráfico 1 "*Grado de ejecución de la distribución financiera por Focus Área*" se muestra para cada Focus Área la distribución del gasto público programado, el comunicado y el pagado por concesiones finalizadas en 2015.

En la figura 2 se muestra la distribución geográfica del gasto público ejecutado por municipios y tipo de zonas y en la figura 3 la distribución geográfica de las personas beneficiarias con operaciones terminadas que han recibido pagos por municipios y tipo de zonas.

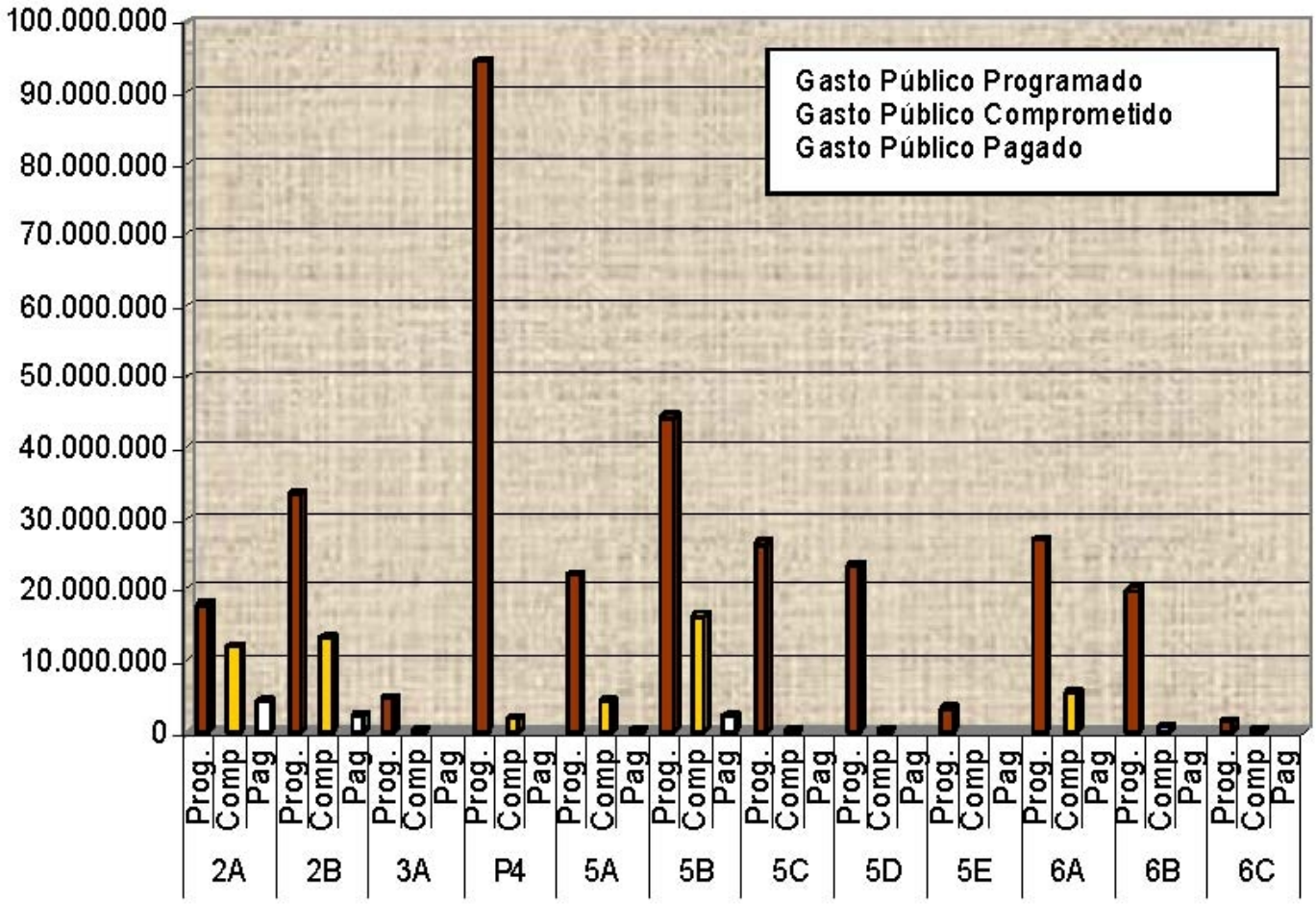

Gáfico nº 1 Grado de ejecución de la distribución financiera por Focus Área

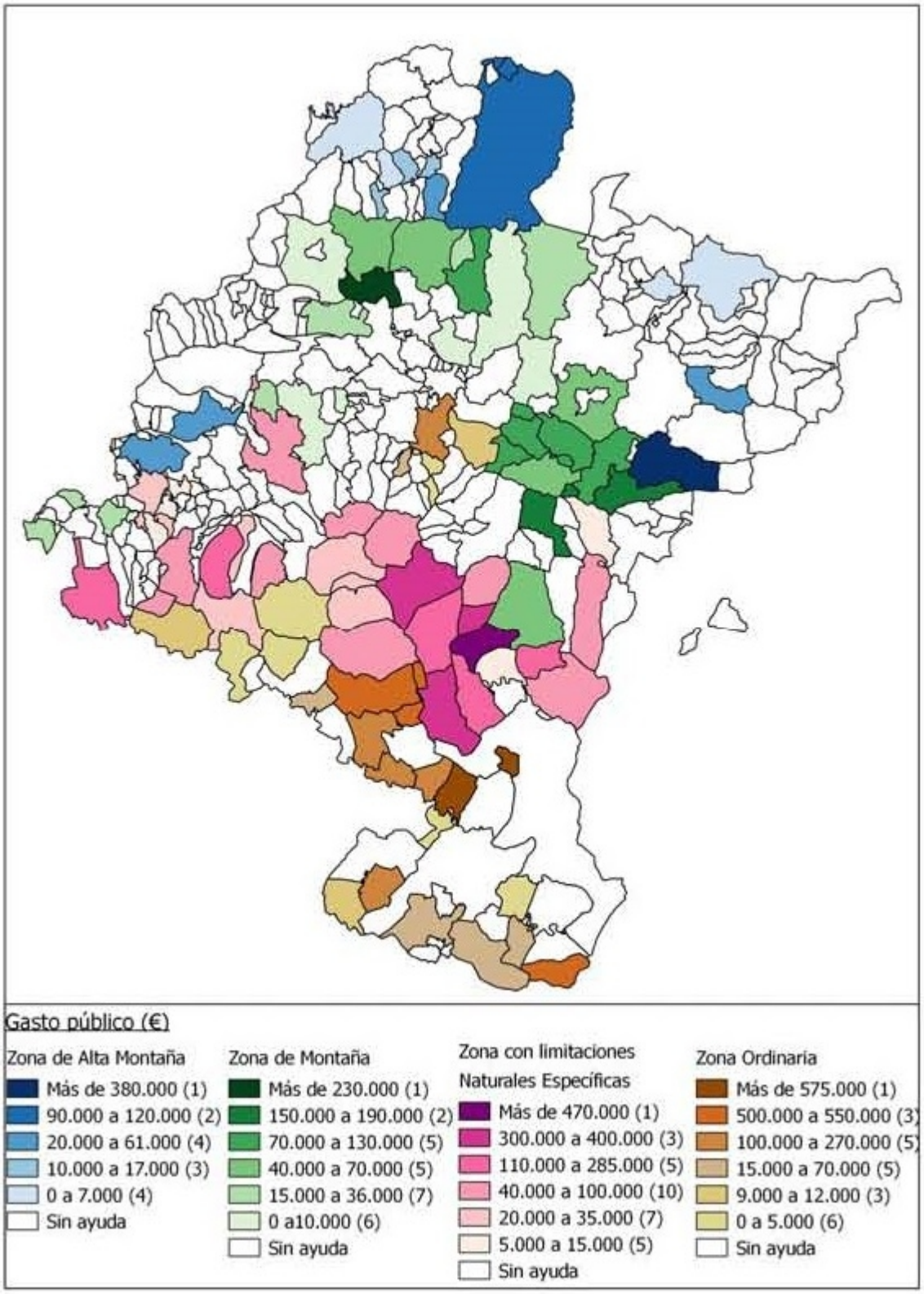

Figura nº 2 Distribucion geografica de la ayuda por municipios y tipo de zona

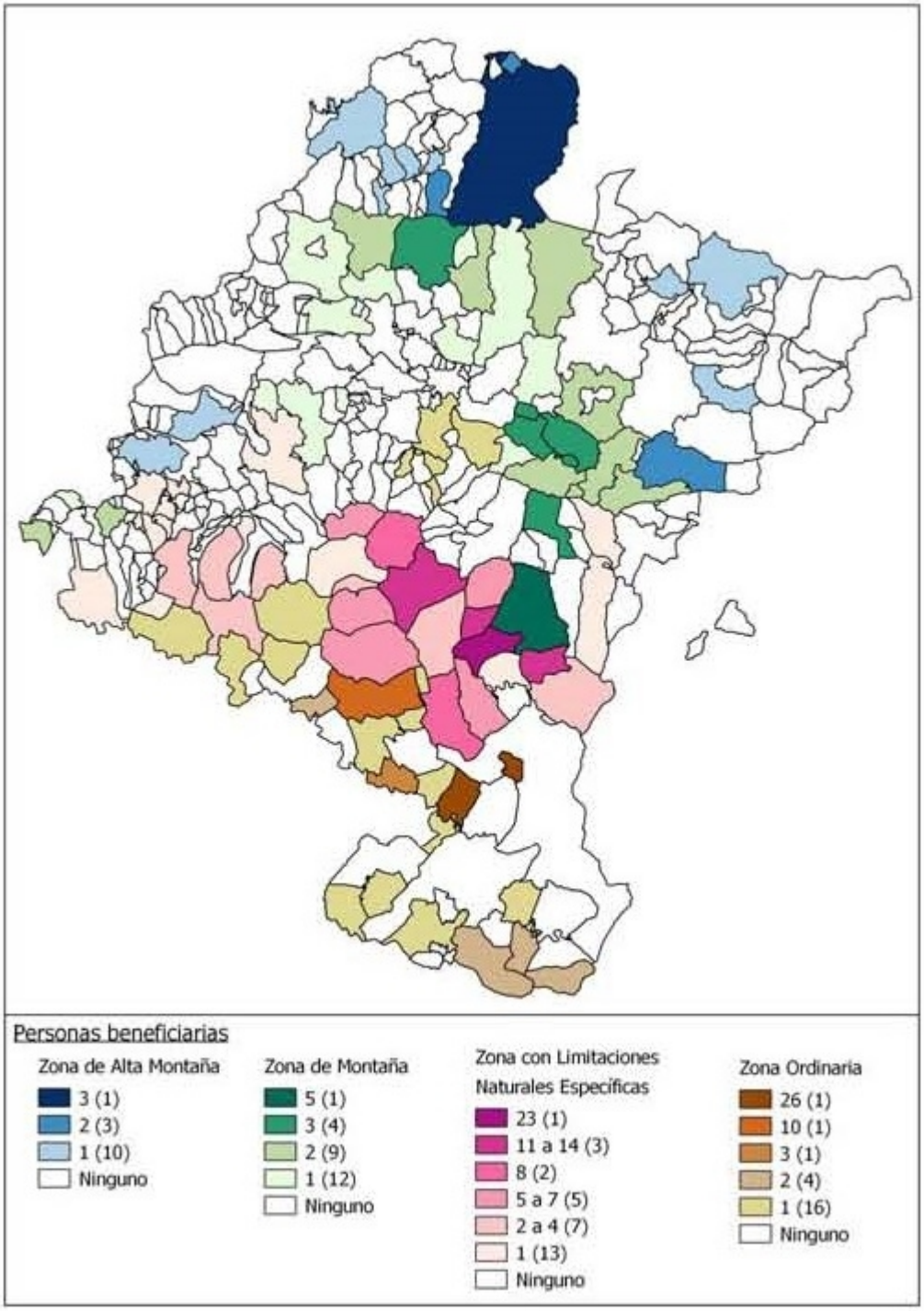

Figura nº 3 Distribucion geografica de personas beneficiarias por municipios y tipo de zona

1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2017

1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional]

Instrumentos Financieros

Se ha detectado un error en el informe financiero generado en SFC sobre las declaraciones de gastos enviadas el último trimestre de 2015 por el Organismo Pagador. El error se debe a que se informa de que existe pagos realizados a través de instrumentos financieros, cuando el programa no los ha implementando todavía. El error detectado se intentará solucionar con la próxima declaración de gastos FEADER.

Información complementaria en las medidas implementadas

Tal y como se ha informando en varias ocasiones, la única medida con ejecución durante los años 2014 y 2015 ha sido la M04, en concreto la submedida M04.01 "*Inversiones en explotaciones agrarias*" y M04.03 operación "*Inversiones en Infraestructuras de concentración parcelaria*", las concesiones finalizadas han recibido pagos por valor de 8.824.324,10 euros de gasto público, de los cuales 2.735.540,47 euros corresponde a la contribución FEADER.

En el gráfico nº 4 se indica la distribución del gasto público pagado por Focus Área y sexo y en el gráfico nº 5 se refleja el número de personas beneficiarias de la ayuda por operaciones finalizadas, distribuidas por Focus Área. Como se observa el gasto público pagado a las mujeres siempre es menor que el de los hombres.

A continuación, en el gráfico nº 6 se muestra en porcentaje, la distribución de operaciones finalizadas por la submedidas de la M04 con respecto al número de operaciones programadas en cada Focus Área.

Y para finalizar en la tabla nº 7, se refleja los datos medios más destacados de la ejecución (expedientes finalizados y pagados) de la submedida M04.01 "*Inversiones en explotaciones agrarias*" por Focus Área y sexo.

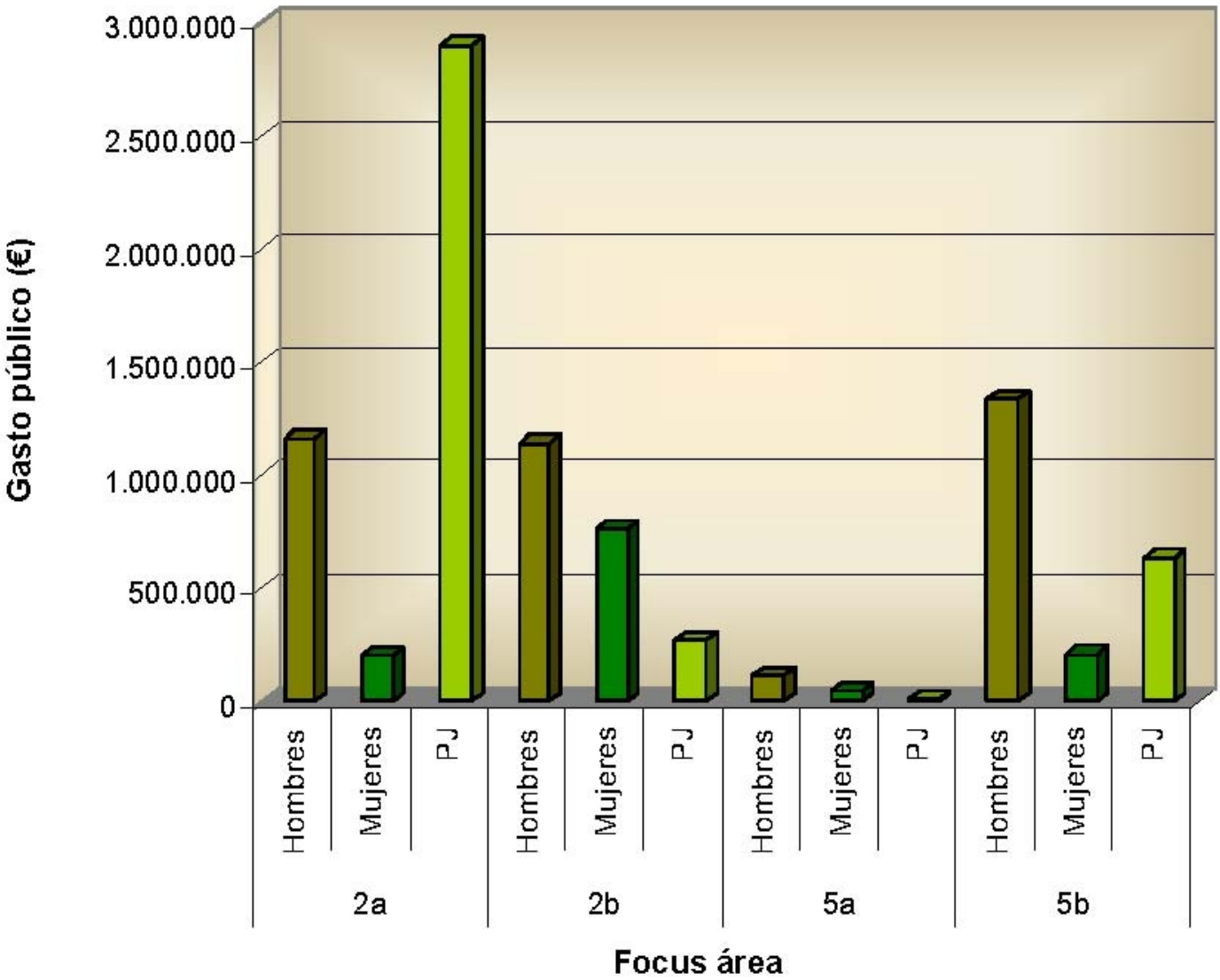

Gráfico nº 4 Distribución GP y sexo M04 por FA

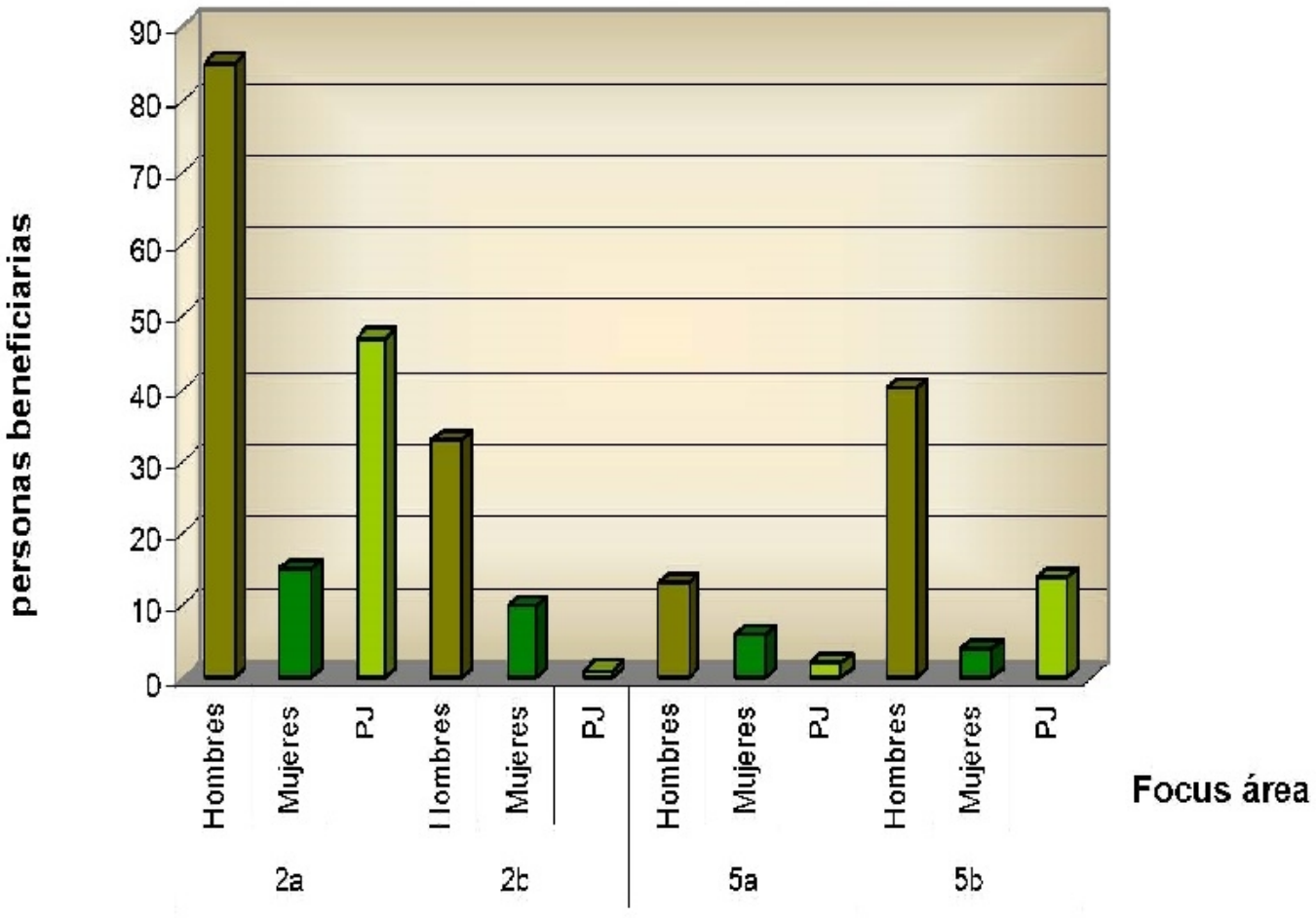

Gráfico nº 5 Personas beneficiarias M04 por FA

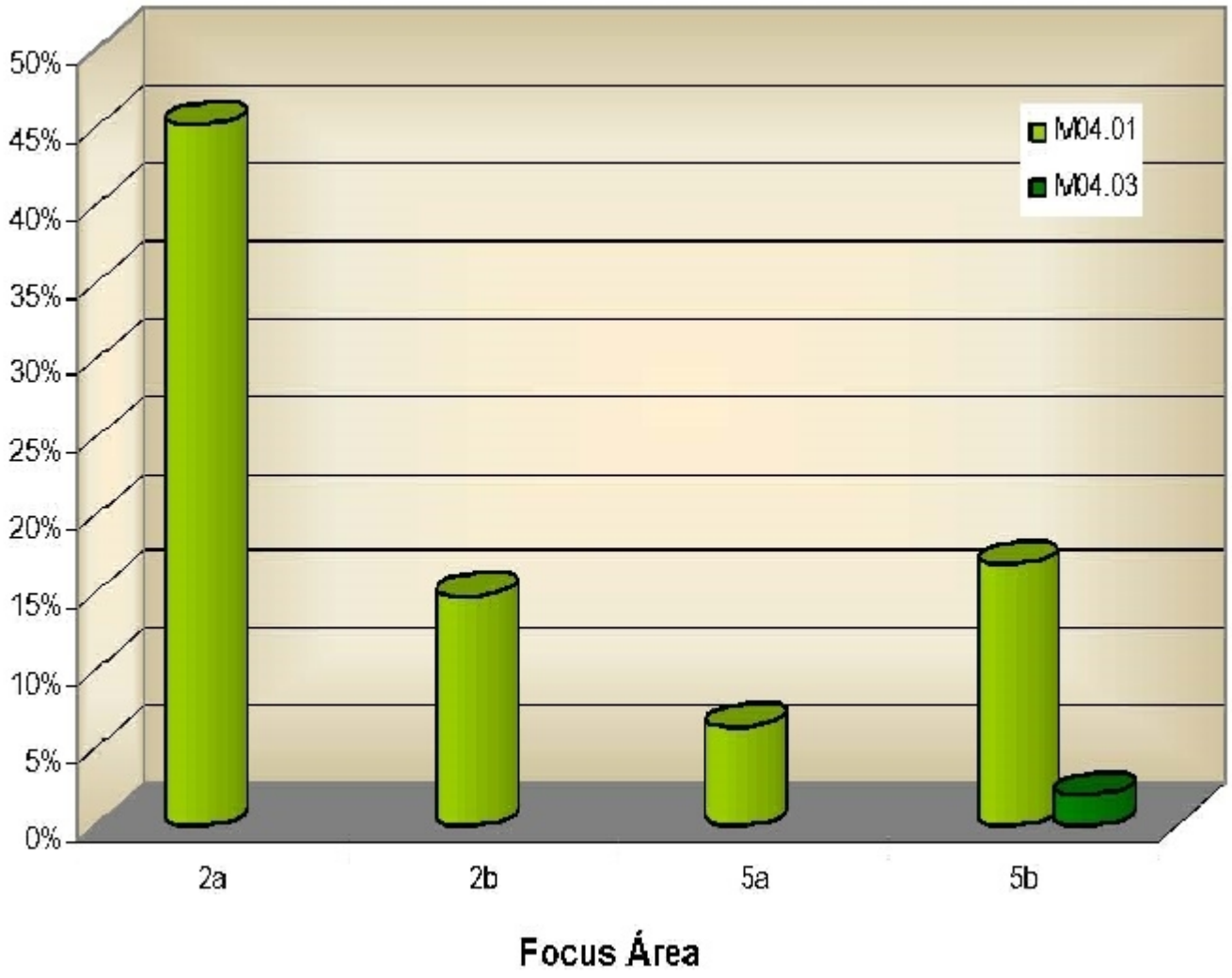

Gráfico nº 6 Porcentaje de operaciones finalizadas M04 por submedidas y FA

Focus Area	Sexo	Nº Opera-ciones	Nº Personas Beneficia-rias	Media por Operación				
				Inversión auxiliable (euros)	Gasto público (euros)	SAU (Ha)	Unidad de ganado mayor (UGM)	Nº UTA
2a	Hombre	87	85	64.253,37	13.372,09	85,34	37,31	1,87
	Mujer	15	15	51.150,27	13.872,07	28,07	0,00	0,68
	PJ	48	47	219.569,12	60.451,61	137,14	132,63	8,22
2b	Hombre	36	33	126.704,24	31.719,05	64,46	43,75	2,71
	Mujer	11	10	167.230,88	69.422,57	127,35	10,91	1,87
	PJ	2	1	2.000.000,00	136.689,83	30,00	0,00	89,24
5a	Hombre	13	13	55.921,57	9.009,49	42,70	0,00	1,40
	Mujer	6	6	49.212,42	8.455,08	14,98	0,00	0,27
	PJ	2	2	90.100,52	6.615,87	23,98	86,90	3,14
5b	Hombre	40	40	125.306,54	33.528,66	184,88	22,58	3,23
	Mujer	4	4	152.306,83	52.899,07	81,59	0,00	1,73
	PJ	11	11	152.432,89	36.757,95	150,91	88,70	4,53

Tabla nº 7 Datos medios de ejecución submedida M04.01

1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países)

2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.

2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación

Considerando que el programa no se aprobó hasta noviembre de 2015, durante este periodo no se ha llevado a cabo ninguna modificación.

2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación)

Las actividades de evaluación llevadas a cabo durante los años 2014 y 2015 a los que hace referencia este Informe de Ejecución Anual, han sido las siguientes:

- Actividades de carácter preparatorio en las que se establecen los fundamentos que han de guiar y estructurar los temas, tareas y actividades de evaluación durante todo el periodo.
- La elaboración de la Evaluación Ex Ante para valorar la lógica de intervención del Programa, la idoneidad de su contenido y la coherencia interna y externa del mismo. La Evaluación Ex Ante integra, como es preceptivo, el correspondiente Informe de Sostenibilidad Ambiental.
- La puesta en marcha del seguimiento del *Plan de Vigilancia Ambiental* (Ver Secciones 2D y 2E).
- La "*Elaboración del informe de evaluación a posteriori del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013", cuyas conclusiones permitirán mejorar la implementación del programa 2014-2020 y valorar nuevas necesidades de evaluación. Los trabajos se contrataron en junio de 2015 y se encuentran todavía en fase de desarrollo: en diciembre de 2015 se entregó un informe provisional y el final no estará disponible hasta septiembre de 2016.*
- En diciembre de 2015 se han iniciado trabajos para la "*Caracterización y monitorización del Sistema Agrario de alto Valor Natural. Cultivos mediterráneos en las sierras de la Navarra Medida*", todavía en fase de desarrollo.

En relación a la preparación del sistema de seguimiento y evaluación, a finales de 2015 se ha contratado una Asistencia Técnica para la elaboración de las "Bases para el seguimiento y la evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 y para el apoyo en la realización del informe de seguimiento durante el año 2016", que ha sido adjudicada a la empresa GAP Recursos. Esta Asistencia Técnica plantea 7 objetivos operativos:

- Identificar con claridad toda la información necesaria para el Seguimiento y Evaluación, las fuentes y el momento de recopilación de información.
- Garantizar la disponibilidad de datos regionales, su fiabilidad y pertinencia y la coherencia de la información.
- Facilitar y optimizar la gestión del sistema del "Plan de Indicadores" y de las Tablas de los Informes de Ejecución Anuales (IEA), simplificar la recopilación de datos y automatizar en la medida de lo posible la información y el control de su calidad.
- Facilitar las correcciones financieras del Marco de Rendimiento, en su caso.
- Identificar a todos los agentes que intervienen en el proceso del seguimiento y la evaluación y definir con claridad su papel y el procedimiento de gestión.

- Detectar lagunas y debilidades en el sistema de gestión del periodo 2007-2013 para subsanarlas en el periodo actual.
- Implicar y formar a los gestores de la información y a otros agentes y extender la cultura de la evaluación.

Para lograr la consecución de dichos objetivos operativos, la Asistencia Técnica planteó una metodología estructurada en 5 apartados:

1. Elaboración del Marco de Seguimiento
2. Elaboración del Marco de Evaluación
3. Elaboración de las bases para la gestión y gobernanza del sistema de Seguimiento y Evaluación
4. Elaboración del Plan de Comunicación
5. Apoyo en la elaboración del IEA 2016.

Las cuatro primeras etapas se desarrollan en paralelo y concluyen cada una de ellas con la elaboración de su correspondiente entregable. Estos trabajos se iniciaron al final del año 2015 y culminarán a lo largo del año 2016.

La última constituye la validación y aplicación del documento elaborado con la participación de los distintos agentes que intervienen en la confección del presente Informe de Ejecución Anual.

Como resultado de este trabajo, la Autoridad de Gestión dispondrá en el primer semestre de 2016 de cuatro documentos para el desempeño de las tareas del seguimiento y evaluación durante todo el periodo 2014-2020:

- **Documento 1: Marco del Seguimiento**. Dirigido a explicar la estructura y contenidos de los Informes de Ejecución Anuales (IEA), las tablas de seguimiento, el sistema de indicadores, bases de datos y el resto de herramientas para el seguimiento.
- **Documento 2: Marco de Evaluación**. Enfocado a definir criterios para responder las preguntas de evaluación, las herramientas y metodologías para confeccionar los IEA ampliados de los años 2017 y 2019 y la evaluación ex post del año 2023.
- **Documento 3: Bases para la gestión del sistema de Seguimiento y Evaluación (SyE)**. Adaptación del procedimiento de gestión del Sistema SyE, elaboración de propuestas para el control de la calidad y un plan de acción y cronograma del SyE.
- **Documento 4: Plan de Comunicación**. Diseño de la estrategia de comunicación que permita mejorar el acceso a la información de los beneficiarios, identificar las principales herramientas y el tipo información que debe recogerse en cada una de ellas (Ver Sección 4B de este informe).

Los documentos parten de la normativa y de la documentación técnica de apoyo que elabora y actualiza el Helpdesk de Evaluación, completada con consultas realizadas a través de la Subdirección General de Programación y Coordinación del MAGRAMA. Se ha realizado una labor de identificación y contraste entre la información disponible y la información necesaria para dar respuesta a los indicadores (productividad, indicadores target, de resultado complementarios, de contexto y de impacto), formulando y validando propuestas para recopilar los datos que cubran las necesidades de información de acuerdo con los enfoques de evaluación adoptados.

El Documento 1-Marco del Seguimiento explica el enfoque, la estructura y los contenidos de los Informes de Ejecución Anuales. Se detalla la información a recoger en cada una de las secciones y apartados del IEA y se plantean recomendaciones de carácter general para la redacción. Se expone asimismo cómo completar

las Tablas de Seguimiento.

El Documento 2-Marco de Evaluación, está dirigido especialmente a definir el enfoque de evaluación y los criterios elegidos para dar respuesta a las 29 Preguntas de Evaluación Comunes. Adapta las preguntas de evaluación comunes a las particularidades del PDR en Navarra, valorando la coherencia y pertinencia con respecto a los objetivos del PDR y su contribución a los diferentes Focus Área, y propone preguntas específicas. Analiza asimismo las principales lagunas de información y plantea instrumentos adicionales para recabar los datos necesarios para una evaluación de calidad.

Los trabajos incluyen una serie de herramientas para el seguimiento y la evaluación: Fichas de Medidas, Fichas de Indicadores, Base de Datos de Operaciones y Fichas de Variables. Estas herramientas están orientadas a la consulta en el momento de acometer las tareas concretas que precisa el seguimiento y la evaluación, aunque también ofrecen una recopilación de la información de interés de cada Medida, por lo que puede ser de utilidad para otro fines.

- Las **Fichas de Medidas** incluyen una descripción básica de cada Medida, en la que se señala su lógica de intervención (conforme a las Prioridades y Focus Área a los que contribuye), el desglose de Submedidas y Operaciones que se desarrollan, los beneficiarios potenciales a los que se dirige y un cuadro de financiación con el desglose del Gasto Público Total y Gasto Publico Feader previsto para cada Focus Área. Incluyen una relación de los Indicadores de Productividad, Indicadores Target e Indicadores de Resultado Complementarios que afectan a cada Medida, así como una propuesta de información específica para la evaluación. Se recoge asimismo una ficha específica para cada Operación con el detalle de los Focus Área a los que contribuye y, si procede, los criterios para determinar qué tipo de proyectos contribuyen a cada Focus Área en el caso de que la Operación tengan efectos sobre varios de ellos. Para cada Operación, se explicitan las variables a recopilar en los expediente para obtener la información que se precisa para los Indicadores y que se recopila en la Base de Datos de Operaciones (Ver Sección 2C). Se incorpora asimismo el listado de la normativa que debe ser tenida en cuenta tanto para la ejecución como para el seguimiento de las distintas Operaciones incluidas en cada caso.
- Las **Fichas de Indicadores** se han elaborado como guía de cálculo. Recogen una descripción detallada de cada uno de ellos; las Medidas y Submedidas vinculadas a cada Indicador; las variables que se necesitan para su cálculo y cuya información está recopilada en la Base de Datos de Operaciones (Ver Sección 2); las metas establecidas para el año 2023; los desgloses que, en su caso, se requieren; los Indicadores Target relacionados; las Tablas de Seguimiento del IEA vinculadas a cada Indicador; las Medidas en las que existe alguna particularidad que debe tenerse en consideración a la hora calcular el Indicador; y un apartado de observaciones.

En cuanto a las otras dos herramientas fundamentales a las que se ha hecho referencia, Base de Datos de Operaciones y Fichas de Variables, se describen en la Sección 2C.

En todo el proceso se ha implicado activamente tanto a la unidad de seguimiento del programa como a las diferentes unidades gestoras de cada una de las medidas, submedidas y operaciones del PDR.

Las “Bases para el Seguimiento y la Evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2040”, cuyo planteamiento se ha recogido en los párrafos precedentes, se encontraba en proceso de finalización en el momento de redactar este Informe de Ejecución Anual. En el próximo IEA se podrán recoger con mayor detalle las principales conclusiones y propuestas contenidas en los cuatro documentos que las constituyen y, en particular, se explicitará el enfoque metodológico propuesto para los IEA ampliados de 2017 y 2019.

2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación)

Durante el año 2015 se han iniciado las tareas para la preparación y puesta en funcionamiento de la Base de Datos de Operaciones (BDO), herramienta recomendada por la Comisión para la identificación de todas las variables necesarias para el seguimiento y evaluación del Programa. A este respecto, la Asistencia Técnica para la elaboración de las "*Bases para el seguimiento y la evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 y para el apoyo en la realización del informe de seguimiento durante el año 2016" incluye un apartado específico en el que se recogen unas Fichas de variables con toda la información relevante de cada uno de los campos incluidos en esta BDO.*

El enfoque de la base de datos de operaciones se plantea para ser integrada en SGA-NA, aplicación para la gestión de las ayudas comunitarias del FEAGA-FEADER, de la que se nutre la BDO para obtener la información para el cálculo de indicadores. De esta forma, se optimizan los recursos evitando duplicidades innecesarias y se unifican criterios para la recopilación de información.

Para lograr esa integración, la primera tarea ha consistido en identificar, de un lado, toda la información utilizada por las unidades gestoras para la gestión de las ayudas (formularios de solicitud de ayuda, solicitudes de pago…) y que ya estaba incorporada a SGA-NA o era susceptible de ser incluida. De otro lado, se han identificado las necesidades de información de acuerdo a la definición de los criterios de evaluación y a los indicadores recogidos en las Bases para el Seguimiento y Evaluación (indicadores de productividad, indicadores target, indicadores de resultado complementarios e indicadores de evaluación). Cuando dichas necesidades no están cubiertas con la información disponible actualmente, se ha explorado y propuesto cómo recopilarla e incorporarla a SGA-NA.

Como resultado, se ha obtenido un amplio listado de más de 150 variables que incluye todos los campos considerados de utilidad para el seguimiento y evaluación. Estas variables comprenden, lógicamente, aquellas incluidas en el documento de trabajo "Data item list for Pilar II Operations database (Outputs and Targets)", que recoge todos los campos necesarios para dar respuesta a los indicadores de productividad e indicadores target incluidos en las Tablas de Seguimiento del Informe de Ejecución Anual. Se incorporan, además, otras variables necesarias para el cálculo de los indicadores de resultado complementarios y de variables específicas que se utilizarán en la evaluación.

Para cada variable incluida en la BDO se ha elaborado una Ficha que contiene la siguiente información:

- Nombre y código de la variable.
- Descripción de la variable: breve definición del campo.
- Desgloses requeridos: para aquellos casos en los que en la variable se precisa información detallada de la variable (por ejemplo, "inversión en transformación en regadío" e "inversión en modernización de regadío", para la variable "Actuación que incluye inversión en regadío").
- Posibles valores: cuando procede, enumeración de los posibles valores que puede adoptar cada variable (por ejemplo: 1-"hombre", 2-"mujer", en la variable "género")
- Fuente de información: se refiere principalmente a si la información es suministrada directamente por las Unidades Gestoras a SGA-NA o requiere de un tratamiento posterior por parte de la Unidad de Seguimiento del Programa.
- Recopilación y envío de información: la información puede ser recopilada en el momento del

compromiso, en el momento del pago, o en ambos.

- Submedidas/Operaciones en las que se requiere: hay variables que son comunes para todas las Medidas, variables que son comunes sólo para algunas Submedidas y Operaciones, y variables específicas de una Submedida/Operación. En este apartado se especifica a qué Submedidas y Operaciones concierne la variable.
- Operaciones con un tratamiento particular: la definición de la variable puede variar levemente en algunas Operaciones. Asimismo pueden diferir los posibles valores, los desgloses necesarios o el modo de proceder para recopilar la información. Todas estas cuestiones se recogen, cuando procede, en este apartado.
- Indicadores asociados: se recogen los indicadores vinculados a la variable, ya sean de productividad, target o de evaluación.
- Observaciones: apartado para recoger cualquier otra información que se considere de utilidad.

Además de la BDO, el seguimiento y evaluación del Programa requerirá de otras fuentes de información adicionales. En particular, será necesario implementar instrumentos como encuestas y entrevistas a beneficiarios, así como realizar cruces con otras bases de datos (por ejemplo con la Red Contable Agraria) para obtener muestras de no beneficiarios que permitan realizar análisis contrafactuales.

El seguimiento precisa recurrir a otras fuentes de información de entidades externas para completar la información de la BDO, como por el REAN (Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra) y el Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN). En otras ocasiones se precisa realizar estudios específicos o evaluaciones temáticas para obtener la información; es el caso, por ejemplo, de los indicadores del Plan de Vigilancia Ambiental (Ver Secciones 2D y 2E). En estos casos, se ha establecido el procedimiento para la provisión anual de la información.

Todas las fuentes de información e instrumentos adicionales que es necesario implementar se determinan en el documento de Bases para el Seguimiento y Evaluación, actualmente en redacción. En el próximo Informe de Ejecución Anual, consecuentemente, se ofrecerá más información al respecto.

2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea

Editor/redactor	Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra
Autor(es)	Red2Red Consultores, S.A.
Título	Informe de Evaluación Ex Ante del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra, FEADER 2014-2020
Resumen	Programa, la idoneidad de su contenido y la coherencia interna y externa del mismo. Se trata de garantizar que el Programa cuenta con un nivel de calidad, detalle y adecuación a la realidad del territorio adecuado. Para ello se propone tres objetivos fundamentales: • Adaptar el PDR a las necesidades de Navarra. • Garantizar que el PDR de Navarra se complementa con el resto de instrumentos y políticas existentes. Establecer una base sólida para el seguimiento y evaluación de los logros del PDR.
URL	http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/B3A829EB-E3E1-4761-B775-638DB12C86DE/336211/InformedeevaluacionexantePDR20142021.pdf

Editor/redactor	Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra
Autor(es)	Red2Red, Consultores, S.A.
Título	Informe de Sostenibilidad Ambiental del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020
Resumen	Informe que recoge los resultados de la preceptiva evaluación de incidencia ambiental de las diferentes fases del Programa. Tras someterse a consulta pública, el Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) se utiliza para confeccionar la Memoria Ambiental que se integra en la Evaluación Ex Ante del Programa. El ISA realiza un diagnóstico ambiental del medio rural de Navarra, fija una serie de objetivos de sostenibilidad para el Programa, analiza los efectos significativos sobre el medio ambiente que puede tener su implementación, expone una serie de medidas correctoras y se analizan las alternativas a

	implementar. El ISA establece asimismo la metodología para la integración del seguimiento ambiental en el sistema de seguimiento del Programa.
URL	http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/B3A829EB-E3E1-4761-B775-638DB12C86DE/336212/InformedeSostenibilidadAmbientalPDR20142021.pdf

Editor/redactor	Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (Gobierno de Navarra)
Autor(es)	Gestión Ambiental de Navarra S.A.
Título	Informe de Indicadores del Programa de Vigilancia Ambiental del PDR de Navarra 2007-2013 (+2014). Datos de 2007 a 2014.
Resumen	Seguimiento del plan de vigilancia ambiental correspondiente al año 2014. La Declaración de Incidencia Ambiental sobre el PDR de Navarra 2007-2013 incorporaba un Plan de Vigilancia Ambiental con el objetivo de realizar el seguimiento de dicho Programa, evaluando los objetivos ambientales inicialmente propuestos. Este informe, elaborado en 2015, incluye los datos referidos al periodo de programación anterior, y la actualización correspondiente al año 2014. El seguimiento consta del control de 27 indicadores agroambientales agrupados de la siguiente forma: suelo, calidad del agua, lixiviación de nitratos y fosfatos, consumo de agua en riego, lucha contra la erosión, emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética en la maquinaria y el transporte, promoción de la plantación de zonas forestales para aumentar el efecto de sumideros de carbono, protección de la biodiversidad, incremento de la seguridad alimentaria, y desarrollo de la agricultura ecológica.
URL	http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/8F2D0367-55B2-4D41-BA20-9FC03245AA19/335664/PVAIndicadoresagroambientales2015.pdf

2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación

Durante el año 2015 se han finalizado tres documentos relacionados con la Evaluación del Programa:

- La Evaluación Ex Ante, preceptiva para la aprobación del Programa.
- El Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA), integrado en la Evaluación Ex Ante pero que es considerado un documento con entidad propia.
- El Informe de Indicadores del Programa de Vigilancia Ambiental del PDR de Navarra 2007-2013 (+2014). Datos de 2007 a 2014.

El gasto de los trabajos de la Evaluación Ex Ante y del ISA no se ha confianciado a través del FEADER, pero constituyen en cualquier caso dos elementos esenciales para la evaluación del Programa. En cuanto al Informe de Indicadores del Programa de Vigilancia Ambiental, fue encomendado a la sociedad pública Gestión Ambiental de Navarra SA mediante Resolución 226/2015, de 31 de marzo.

Otros trabajos, como la "*Caracterización y monitorización del Sistema Agrario de alto Valora Natural Cultivos mediterráneos en las sierras de la Navarra Medida*" (Resolución 426/2015), la "Elaboración del informe de evaluación a posteriori del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013" (Resolución 419/2015), o la Asistencia Técnica para la elaboración de las "*Bases para el seguimiento y la evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 y para el apoyo en la realización del informe de seguimiento durante el año 2016" (Resolución 473/2015; Ver Sección 2B), también han supuesto compromisos FEADER durante el año 2015, pero se encuentran todavía en fase de desarrollo, por lo que se informará sobre sus conclusiones en el próximo Informe de Ejecución Anual.*

A continuación se resumen las principales conclusiones de los tres documentos mencionados en función del ámbito temático correspondiente.

<u>Tema: Preparación del Programa. Resumen de conclusiones</u>

La obligación de realizar una Evaluación Ex ante del PDR está regulada en el artículo 77 del Reglamento 1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Su propósito es valorar la lógica de la intervención, la idoneidad del contenido del Programa y la coherencia interna y externa del mismo. Con este fin, la Evaluación Ex Ante se plantea con los siguientes objetivos:

- Adaptar el PDR a las necesidades de Navarra.
- Garantizar que el PDR de Navarra se complementa con el resto de instrumentos y políticas existentes.
- Establecer una base sólida para el seguimiento y evaluación de los logros del PDR.

La Evaluación Ex Ante realiza una evaluación del contexto y de las necesidades de medio rural de Navarra, analiza la pertinencia y la coherencia del programa, valora diferentes aspectos relacionados con la medición de los avances y resultados del Programa, evalúa las disposiciones para la implementación del Programa y realiza asimismo una evaluación de temas horizontales: igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible y valoración de las condiciones ex ante.

Como resultado de estos análisis, se formulan un total de 55 recomendaciones agrupadas en las siguientes

categorías:

- Construcción de la lógica de intervención
- Análisis DAFO, evaluación de necesidades
- Establecimiento de objetivos, distribución de asignación financieras
- Disposición de ejecución del Programa
- Recomendaciones específicas de la Evaluación Estratégica Ambiental
- Otros

Todas las recomendaciones se incorporaron al Programa, o bien se justificó el motivo por el que no se tenían en cuenta.

(Fuente: Informe de Evaluación Ex Ante del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra, FEADER 2014-2020)

La Evaluación Ex Ante integra la Evaluación Estratégica Ambiental (EEA), elaborada a partir del preceptivo Informe de Sostenibilidad Ambiental. Esta EEA tiene como objetivo conseguir un alto nivel de protección del medio ambiente, contribuyendo a la incorporación de los aspectos ambientales en la preparación del PDR de Navarra.

El ISA realiza un diagnóstico ambiental del medio rural de Navarra, fija una serie de objetivos de sostenibilidad para el Programa, analiza los efectos significativos sobre el medio ambiente que puede tener su implementación, expone una serie de medidas correctoras y se analizan las alternativas a implementar.

Las recomendaciones derivadas del ISA que se trasladan a la EEA, están incorporadas junto con el resto de recomendaciones de la Ex Ante.

(Fuente: Informe de Sostenibilidad Ambiental del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020)

Tema: Medio Ambiente. Resumen de conclusiones

De los análisis realizados en el marco del ISA se concluye que las Medidas programadas en el PDR tendrán una clara influencia en todos los objetivos ambientales planteados por parte del Órgano Ambiental, justificándose la importancia de todas ellas en la consecución de tales objetivos en el marco de los ámbitos clave.

El ISA destaca cinco elementos clave a los que prestar especial atención, y sobre los cuales las medidas del PDR incidirán positivamente.

- Sistemas naturales singulares y valiosos en Navarra: biodiversidad
- Calidad y cantidad de las aguas
- El suelo agrario
- Cambio climático y superficies forestales
- Residuos agrarios

Considerando tanto los efectos positivos esperados de la implementación del Programa, así como los posibles efectos negativos, se proponen una serie de acciones correctoras encaminadas a prevenir, reducir o

compensar cualquier efecto negativo.

Una vez realizados los análisis pertinentes, se plantean tres alternativas respecto al Programa

- La Alternativa 0, la opción de no implementar el Programa de Desarrollo Rural en Navarra, que no se considera oportuna a la vista de las necesidades detectadas en el medio rural.
- La Alternativa continuista consistiría en implementar las mismas medidas que en el periodo anterior. Esta alternativa no permitiría reorientar el programa: modificar medidas que no han tenido el éxito esperado, eliminar las que no han contribución a la consecución del objetivo perseguido, incorporar las novedades del nuevo reglamento… Por todo ello, no se considera oportuna esta alternativa.
- La Alternativa seleccionada, es la incluida finalmente en el Programa, tras someterse a exposición pública: se adapta el peso y la orientación de las medidas a las necesidades adaptadas, se introducen novedades conforme al nuevo reglamento y se incorporan mejoras derivadas de las conclusiones del periodo anterior.

(Fuente: Informe de Sostenibilidad Ambiental del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020)

La Declaración de Incidencia Ambiental sobre el PDR de Navarra 2007-2013 incorporaba un Plan de Vigilancia Ambiental con el objetivo de realizar el seguimiento de dicho Programa, evaluando los objetivos ambientales inicialmente propuestos. Este informe, elaborado en 2015, incluye los datos referidos al periodo de programación anterior, y la actualización correspondiente al año 2014.

El seguimiento consta del control de 27 indicadores agroambientales agrupados de la siguiente forma: suelo, calidad del agua, lixiviación de nitratos y fosfatos, consumo de agua en riego, lucha contra la erosión, emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética en la maquinaria y el transporte, promoción de la plantación de zonas forestales para aumentar el efecto de sumideros de carbono, protección de la biodiversidad, incremento de la seguridad alimentaria, y desarrollo de la agricultura ecológica.

Los datos obtenidos muestran lo siguiente:

a. Los indicadores de suelo venían mostrando una evolución positiva en los primeros años del Programa, sin embargo a partir de 2010 los valores retrocedieron en algunos índices:
    - El consumo de fertilizantes en 2014 mantiene una tendencia al alza, sobre todo en fosforados.
    - La intensidad de aplicación de los pesticidas, tanto en consumo por superficie como por producción, aumentaron durante este último año, mostrando evoluciones al alza en su uso sobre el territorio. También siguió aumentando la intensidad de aplicación de productos fitosanitarios en cuanto al incremento de la superficie tratada. Se destaca el descenso del nivel de toxicidad de los productos. Dado que la industria fitosanitaria ha tenido que adaptarse en los últimos años a la normativa europea, se están retirando del mercado los productos químicos más agresivos, lo cual parece estar teniendo un efecto positivo en la disminución de la toxicidad.
b. Los indicadores de mejora de la calidad del agua, así como de reducción de lixiviación de nitratos y fosfatos, muestran una evolución positiva respecto a los objetivos buscados en aguas superficiales.

En las aguas subterráneas la evolución también sigue los objetivos buscados, ya que se está produciendo una mejora en las concentraciones de nitratos y amonio, y los fosfatos y nitritos se mantienen estables en el tiempo. A pesar de ello, se aprecia una diferencia considerable entre los acuíferos de la zona norte y sur de Navarra, donde la calidad de las aguas es más deficiente.

a. Los indicadores de reducción del consumo de agua en riego están teniendo un comportamiento

desigual. El volumen de agua consumido por la producción de 1.000 euros de cultivo disminuyó en 2013 (último año del que se dispone datos) en las explotaciones subvencionadas con fondos Feader, por lo que la eficiencia del consumo de agua en relación al valor económico de los cultivos producidos en regadío está aumentando en el tiempo.

Por otro lado, el volumen de agua consumido por superficie de regadío ha variado fuertemente de un año a otro, aunque parece tener una tendencia ascendente. El valor de las zonas en PDR puede variar fuertemente en función de cuál sea la zona regable que haya recibido fondos cada año, su alternativa de cultivos, y su porcentaje de superficie con dobles cosechas.

a. La lucha contra la erosión tiene una tendencia estable en el tiempo. La erosión está especialmente afectada por el factor de precipitación, de forma que, al igual que la pluviometría, puede presentar fuertes variaciones interanuales, como el aumento dado en 2013, año extremadamente húmedo en Navarra en comparación con los anteriores. Las explotaciones incluidas en el programa de desarrollo rural tienen mayor presencia en cuencas experimentales que registran menor erosión, dando valores más bajos que en Navarra. En 2014 se retorna a valores más actuales.
b. La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero está teniendo una tendencia diferente al objetivo inicialmente buscado y aunque en 2014, el valor absoluto de emisiones de las explotaciones del programa disminuyera, la evolución en el tiempo es ascendente. A pesar de ello, el sector agrario en Navarra cumple con los objetivos marcados para España dentro del marco del Protocolo de Kioto. El incremento de la eficiencia energética en la maquinaria y el transporte ha mejorado en los últimos años.
c. El objetivo de la promoción de la plantación de zonas forestales para aumentar el efecto de sumideros de carbono muestra una evolución desigual. El valor de la superficie forestal arbolada que forma parte de alguna figura dentro de los espacios naturales protegidos muestra una evolución estable en el tiempo, por lo que el incremento de superficie arbolada ocurre al mismo ritmo en zonas protegidas que en el resto del territorio.
d. La protección de la biodiversidad tiene una evolución desigual. La superficie de explotaciones subvencionadas por el programa que está dentro de la Red Natura 2000 disminuyó en 2014 y muestra una tendencia a la baja. A pesar de todo el valor en las explotaciones en PDR es considerablemente mayor que en Navarra.
    - El mantenimiento de la superficie de valor natural de las tierras agrícolas, que favorecen la presencia y desarrollo de hábitats de interés para la flora y fauna salvajes, es positivo. Los datos más actuales indican que el índice de diversidad global está disminuyendo en Navarra, es decir, la distribución de los distintos usos del suelo en el terreno está cambiando, haciéndose unas clases más dominantes mientras que otras pierden terreno, si bien en explotaciones en PDR el valor es estable en el tiempo. A nivel de Navarra se aprecia una diferencia clara en el aumento de la extensión de los cultivos herbáceos en regadío desde el comienzo del programa.
    - La evolución de la protección de las razas en peligro ha mostrado en los dos últimos años una tendencia a la baja comparado con la situación de Navarra, coincidiendo con la finalización del periodo de cinco años en los cuales los beneficiarios de la ayuda a la conservación de razas en peligro deben cumplir los compromisos requeridos.
e. El incremento de la seguridad alimentaria continúa en descenso, a pesar de la ligera recuperación del valor en 2013. Cabe señalar que las pruebas que se valoran son las obligatorias que indica la legislación, y puesto que estas han disminuido en los últimos años, el valor del indicador también lo ha hecho.
f. El desarrollo de la agricultura ecológica, retrocedió en las explotaciones que reciben fondos de del programa porque los compromisos para el periodo 2007-2013 han finalizado, mientras que los

valores sigue una tendencia ascendente en Navarra.

(Fuente: "Informe de Indicadores del Programa de Vigilancia Ambiental del PDR de Navarra 2007-2013 (+2014). Datos de 2007 a 2014")

2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Se hará referencia al plan de evaluación y se describirán las eventuales dificultades encontradas en la ejecución, junto con las soluciones adoptadas o propuestas.

Fecha / período	28/12/2015
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	Difusión del Informe de Evaluación Ex Ante del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra, FEADER 2014-2020
Organizador general de actividad/evento	Sección de Planes y Programas del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
Canales de información/formato utilizados	Página Web del Gobierno de Navarra
Tipo de público destinatario	Conjunto de la ciudadanía, Comité de seguimiento del programa de desarrollo rural
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	3505
URL	http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/B3A829EB-E3E1-4761-B775-638DB12C86DE/336211/InformedeevaluacionexantePDR20142021.pdf

Fecha / período	28/12/2015
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	Difusión del Informe de Indicadores del Programa de Vigilancia Ambiental del PDR de Navarra 2007-2013 (+2014). Datos de 2007 a 2014.

Organizador general de actividad/evento	Sección de Planes y Programas del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
Canales de información/formato utilizados	Página Web del Gobierno de Navarra
Tipo de público destinatario	Conjunto de la ciudadanía
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	518
URL	http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/8F2D0367-55B2-4D41-BA20-9FC03245AA19/335664/PVAIndicadoresagroambientales2015.pdf

Fecha / período	28/12/2015
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	Difusión del Informe de Sostenibilidad Ambiental del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020
Organizador general de actividad/evento	Sección de Planes y Programas del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
Canales de información/formato utilizados	Página Web del Gobierno de Navarra, Comité de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural
Tipo de público destinatario	Conjunto de la ciudadanía
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	3505
URL	http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/B3A829EB-E3E1-4761-B775-638DB12C86DE/336212/InformedeSostenibilidadAmbientalPDR20142021.pdf

2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Se hará referencia al plan de evaluación y se describirán las eventuales dificultades encontradas en la ejecución, junto con las soluciones adoptadas o propuestas.

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	No se ha realizado ninguna hasta el momento.
Seguimiento llevado a cabo	No se ha realizado ninguna hasta el momento.
Autoridad responsable del seguimiento	

3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS

3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa

Entre las medidas adoptadas con el propósito de alcanzar unos altos niveles de calidad y eficacia del programa, cabe destacar el trabajo realizado con las diferentes unidades gestoras de las ayudas para establecer los criterios de selección, que han sido posteriormente aprobados por el comité de seguimiento.

En el Comité de seguimiento realizado el 17 de marzo de 2016, se ratificaron los criterios de selección de operaciones de las convocatorias publicadas durante 2015, antes de la aprobación del programa mediante decisión comunitaria. Las ayudas ratificadas fueron:

- Actividades de demostración y acciones de información (M01.02).
- Uso de servicios de asesoramiento (M02.01).
- Nueva participación en regímenes de calidad (M03.01).
- Actividades de promoción e información de agrupaciones de productores en el mer-cado interior (M03.02).
- Inversiones en explotaciones agrarias (M04.01).
- Inversiones en transformación comercialización y/o desarrollo de productos agrarios (M04.02).
- Inversiones en infraestructuras forestales (M04.03).
- Instalación de jóvenes agricultores (M 06.01).
- Inversiones que incrementen la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales (M08.05).
- Inversiones en tecnologías forestales, transformación, movilización y comercializa-ción de productos forestales (M08.06).
- Producción agroambiental de patata de siembra (M10.01).
- Sistemas ganaderos sostenibles mediante el pastoreo y la extensificación (M10.01).
- Conservación y fomento de razas en peligro de abandono (M10.01).
- Mejora de hábitats agrarios esteparios (M10.01).
- Preservación de agrosistemas mediterráneos sostenibles (M10.01).
- Conversión a los métodos y prácticas de agricultura ecológica (M11.01).
- Mantenimiento de los métodos y prácticas de agricultura ecológica (M11.02).
- Operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo (M19.02).

En las convocatorias de ayudas se han incluido medidas para asegurar la moderación del gasto y la eficiencia, siempre de acuerdo con la normativa vigente. A este respecto se puede citar, a título ilustrativo, la obligación que tienen los solicitantes de las ayudas a inversiones de presentar tres presupuestos o facturas proforma cuando la inversión supera una determinada cuantía.

Por otra parte, se están adoptando medidas para facilitar la tramitación de las ayudas y orientadas a la simplificación administrativa. Mención especial merecen en este sentido las actuaciones dirigidas a la implementación paulatina de la administración electrónica, y el esfuerzo que se está realizando a este respecto para acercarla a los beneficiarios, con la elaboración de tutoriales de ayuda para la realizar las solicitudes a través de Internet. En esta misma línea, en algunas convocatorias de ayudas se adjunta documentación que puede servir de ayuda en la tramitación: folletos informativos indicando la descripción de la operación, los requisitos de las persona beneficiarias, la documentación básica a aportar en la solicitud, los criterios de selección o priorización utilizados, etc.

3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes

Opciones de costes simplificados (OCS) [1], valor sustitutivo calculado de manera automática

	Asignación financiera total RDC [Feader]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC[2]	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación del RDC total (acumulado)[3]
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	136.514.270,00	37,63	0,00

[1] Las opciones de costes simplificadas se comprenderán como costes unitarios, porcentajes uniformes o importes a tanto alzado con arreglo al artículo 67, apartado 5, del RDC, incluidos los métodos específicos del Feader con arreglo a la letra e) del mismo artículo, como importes a tanto alzado para la creación de empresas, pagos a porcentajes uniformes a organizaciones de productores y costes unitarios relativos a la superficie o los animales.

[2] Cálculo automático a partir de las medidas de la versión del programa 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

[3] Cálculo automático a partir de las medidas de declaraciones de gastos 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

Gestión electrónica de los beneficiarios [opcional]

	[%] Financiación con cargo al Feader	[%] Operaciones afectadas
Solicitud de ayuda		
Solicitudes de pago		
Controles y cumplimiento		
Seguimiento y presentación de informes a AG/OP		

Plazos límite medios para que los beneficiarios reciban los pagos [opcional]

[Días] Si procede, plazo del EM para el pago a los beneficiarios	[Días] Plazo medio para el pago a los beneficiarios	Observaciones

4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA

4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción

4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red)

El programa no incluye la submedida de la asistencia técnica en la RRN, pero la comunicación y colaboración con la red es constante. A través de su plataforma se da publicada al PDR de Navarra así como a las convocatorias de las ayudas.

4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción

No es aplicable en el programa.

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)

La Autoridad de Gestión ha confeccionado una Estrategia de Información y Publicidad que define el enfoque general de las actuaciones a llevar a cabo, sus objetivos principales, los destinatarios de las acciones y una descripción detallada de las medidas a implementar.

La Estrategia ha sido elaborada durante los años 2015 y 2016 como parte de la Asistencia Técnica "Bases para el seguimiento y la evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 y para el apoyo en la realización del informe de seguimiento durante el año 2016" mencionada en la Sección 2. Conforme al artículo 13 del Reglamento (UE) 808/2014, la Estrategia de Información y Publicidad fue enviada al Comité de Seguimiento, con fines informativos, el 16 de mayo de 2016.

Los objetivos generales de la Estrategia de Información y Publicidad son:

Objetivo 1: Difundir el programa entre las personas beneficiarias potenciales y la sociedad, en general: dar a conocer las ayudas con el mayor alcance posible, para lograr una buena acogida.

Objetivo 2: Asegurar una comunicación adecuada a las personas beneficiarias: facilitar la atención e información necesaria para la tramitación de las ayudas y el cumplimiento de las obligaciones.

Objetivo 3: Apoyar la comunicación entre agentes participantes en la gestión: dotar de canales y herramientas de comunicación y coordinación a distintos agentes implicados en el programa para lograr una gestión eficiente.

Objetivo 4: Comunicar los resultados obtenidos en el programa: informar sobre los resultados del seguimiento y evaluación llevados a cabo como elemento primordial del proceso de transparencia y

rendición de cuentas, y para adoptar las recomendaciones pertinentes.

Objetivo 5: Divulgar la política de desarrollo rural y el papel de la UE (FEADER): poner en conocimiento del conjunto de la ciudadanía los ejes de la política de desarrollo rural y dotar de visibilidad a las buenas prácticas y los logros obtenidos.

Estos objetivos generales no son compartimentos estancos puesto que una misma medida puede contribuir a varios de ellos en diferentes grados. La Estrategia identifica, además, siete grupos destinatarios, cada uno los cuales puede ser perceptor de medidas incluidas en uno o varios de los objetivos generales:

- Sociedad en general, que incluye tanto a la ciudadanía como a las diversas organizaciones económicas y sociales y otros agentes colectivos de interés
- Beneficiarios potenciales
- Beneficiarios efectivos
- Unidades gestoras
- Grupos de Acción Local (GAL)
- Comité de Seguimiento
- Comisión Europea

La Estrategia, que será revisada todos los años para valorar su posible actualización, plantea inicialmente un total de 18 Medidas:

- Medida 1. Habilitar un espacio web específico para la comunicación externa
- Medida 2. Elaborar y distribuir material de difusión
- Medida 3. Publicar convocatorias de ayudas
- Medida 4. Elaborar notas de prensa y artículos sobre el programa
- Medida 5. Notificar a las personas beneficiarias los resultados de las convocatorias
- Medida 6. Elaborar material de apoyo para las personas beneficiarias
- Medida 7. Servicios de información a las personas beneficiarias
- Medida 8. Desarrollar un espacio para el programa en la intranet del Gobierno de Navarra
- Medida 9. Facilitar la coordinación con los grupos de acción local
- Medida 10. Apoyar la participación del comité de seguimiento
- Medida 11. Formación para unidades gestoras
- Medida 12. Elaborar y divulgar los informes de ejecución anuales
- Medida 13. Divulgar los resultados de las evaluaciones y estudios específicos
- Medida 14. Presentar el programa
- Medida 15. Reforzar la visibilidad de las acciones del programa en la sociedad
- Medida 16. Paneles y cartelería
- Medida 17. Celebración de jornadas informativas y formativas
- Medida 18. Participación de otros organismos que actúen como enlace

El trabajo realizado hasta ahora ha estado enfocado, por tanto, a definir y estructurar las distintas actuaciones a llevar a cabo en materia de información y publicidad. No obstante, algunas de estas medidas ya se han comenzado a implementar durante el año 2015, incluso con carácter previo a la elaboración definitiva de la Estrategia:

- Medida 1. Existe un apartado en la página web del Gobierno de Navarra que contiene la información esencial del PDR de Navarra 2007-2014 desde que éste fue aprobado, aunque no obstante está

pendiente definir la estructura definitiva que tendrá este espacio.

- Medida 3. Las convocatorias se ayuda se publican en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Gobierno de Navarra, tanto en el "catálogo de ayudas" que existe en esta página, como en el espacio web específico para el PDR habilitado con carácter provisional.

- Medida 4. Se emitió una nota de prensa el día siguiente a la aprobación oficial del PDR por parte de la Comisión. Esta nota de prensa se envió a los principales medios de comunicación de Navarra y fue incorporada además al espacio de noticias habilitado al efecto en la web del Gobierno de Navarra. Con posterioridad se han emitido otras notas de prensa anunciando la convocatoria de ayudas.

- Medida 5. A medida que se resuelven las convocatorias de ayudas, se notifica el resultado de éstas a las personas beneficiarias.

- Medida 6. Junto con las convocatorias de las ayudas se incorpora material de apoyo, si bien no han sido definidas todavía fichas de medida estandarizas con una síntesis de información clave para las personas beneficiarias.

- Medida 7. Se ha habilitado un buzón en la página web del Gobierno de Navarra específico para el PDR, a través del cual se pueden formular dudas y consultas. En cada convocatoria, además, se facilitan los datos de contacto de las unidades gestoras de cada medida.

- Medida 8. Ya existe una Intranet a la que tienen accesos todas las Unidades Gestoras del Programa. Está previsto que esta herramienta se actualice próximamente introduciendo algunas modificaciones en su estructura y contenido.

- Medida 11. En colaboración con el Organismo Pagador, se analizan las necesidades formativas y se organizan actividades formativas en función de las mismas. Por otra parte, con motivo de la elaboración de las Bases para el Seguimiento y Evaluación, se han mantenido diversas reuniones con las diferentes Unidades Gestoras en las que ha participado también la Unidad de Seguimiento del Programa.

- Medida 14. La presentación del Programa se realizó mediante una nota de presa enviada a los principales medios de comunicación de Navarra. El Programa fue presentado además al Comité de Seguimiento.

- Medida 16. En las convocatorias de ayudas se recoge la información preceptiva a este respecto. La colocación de placas y carteles conforme a lo que dispone la reglamentación comunitaria no ha sido precisa por el momento por no haberse puesto en marcha durante el año las Operaciones en las que procede.

A lo largo del año 2016 está previsto que se implemente la Estrategia de plenamente y, más concretamente, se pondrán en marcha las siguientes actuaciones:

- Medida 10. Una vez constituido el Comité de Seguimiento, éste se reunirá con periodicidad anual. Al Comité se le remite puntualmente la información sobre el avance del Programa (IAE) y otros documentos como la propia Estrategia de Información y Publicidad o las Bases para el Seguimiento y Evolución del Programa.

- Medida 11. Continuando con la organización de acciones formativas en colaboración con el

Organismo Pagador, está previsto específicamente una acción sobre Igualdad de género para el año 2016.

- Medida 12. Una vez elaborado el presente informe de ejecu´ción anual, presentado al Comité de Seguimiento y enviado a la Comisión Europea, el informe será incorporado al espacio web junto con un resumen de conclusiones.

5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

5.a) Criterios de condiciones ex ante generales no cumplidos

Condición ex ante general	Criterio

5.b) Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterio	Acciones necesarias	Plazo	Organismos responsables del cumplimiento	Acciones emprendidas	Fecha de conclusión de la acción	Posición de la Comisión	Observaciones

5.c) Criterios de condiciones ex ante temáticas no cumplidos

Condición ex ante vinculada a una prioridad	Criterio
P5.2 - Sector del agua: existencia de: a) una política de tarificación del agua que ofrezca incentivos adecuados para que los usuarios hagan un uso eficiente de los recursos hídricos y b) una contribución adecuada de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, a un nivel determinado en el plan hidrológico de cuenca aprobado para la inversión financiada por los programas.	P5.2.a - En los sectores que reciben ayudas del Feader, el Estado miembro ha garantizado una contribución de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua por sector, conforme al artículo 9 apartado 1, primer guión, de la Directiva marco del agua, teniendo en cuenta, cuando proceda, los efectos sociales, medioambientales y económicos de la recuperación, así como las condiciones geográficas y climáticas de la región o regiones afectadas;

5.d) Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante vinculada a una prioridad	Criterio	Acciones necesarias	Plazo	Organismos responsables del cumplimiento	Acciones emprendidas	Fecha de conclusión de la acción	Posición de la Comisión	Observaciones
P5.2	P5.2.a	Plan de acción. Los planes hidrológicos de segundo ciclo incorporarán una estimación homogénea del grado de recuperación de costes, incluyendo la parte correspondiente a los servicios de los costes ambientales totales que no hayan sido previamente internalizados. Asimismo, con independencia del análisis de recuperación de costes, incluirán una estimación de los costes del recurso en condiciones de suministro normales, conforme al escenario de planificación previsto para 2021. Todo ello tomando en consideración, cuando proceda, los efectos sociales de la recuperación, así como las condiciones geográficas y climáticas de la región o regiones afectadas	31/12/2015	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente				
P5.2	P5.2.a	Plan de acción. Se asume el compromiso de estudiar la idoneidad de los instrumentos de recuperación de costes incluidos en cada plan de cuenca para la consecución de los fines de la DMA y, en su caso, revisarlos a la luz de los resultados de los análisis económicos que se contienen en cada plan	31/12/2016	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente				

5.e) (Opcional) información adicional para complementar la información facilitada en el cuadro de «acciones emprendidas»

No se aporta información adicional.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2018

10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

Véanse los documentos adjuntos

11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS

Véase el anexo de seguimiento

Anexo II

Cuadro detallado que muestra el nivel de aplicación por ámbitos de interés, incluidos los indicadores de productividad

Ámbito de interés 1A			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)			9,39

Ámbito de interés 1B			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)			70,00

Ámbito de interés 1C			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 (ámbito de interés 1C)			14.000,00

Ámbito de interés 2A			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	2,36	0,93	0,85

	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
total 2A	12.122.357,38	67,76	4.273.130,28	23,89	17.889.432,81
M01	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	793.236,96	45,95			1.726.375,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M01.1	O1 - Gasto público total			70.000,00
		O12 - Número de participantes en actividades de formación			1.400,00
M02	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	945.283,87	57,27			1.650.600,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados			1.500,00
M04	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	10.383.836,55	72,96	4.273.130,28	30,02	14.232.457,81
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
		O2 - Inversión total	16.896.615,35	47,49	35.581.144,51
	M04.1	O1 - Gasto público total	4.273.130,28	30,02	14.232.457,81

		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	147,00	108,89	135,00
M16	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					280.000,00

Ámbito de interés 2B					
Nombre del indicador previsto			Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)			0,93	0,28	3,61
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
total 2B	13.346.418,85	39,65	2.178.913,94	6,47	33.663.756,33
M01	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					1.376.375,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M01.1	O1 - Gasto público total			70.000,00
		O12 - Número de participantes en actividades de formación			1.400,00
M02	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	25.524,94	1,96			1.300.600,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados			1.500,00
M04	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	8.276.761,54	58,15	2.178.913,94	15,31	14.232.457,81
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
		O2 - Inversión total	10.400.892,19	29,23	35.581.144,52

	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	44,00	32,59	135,00
M06	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	5.044.132,37	30,11			16.754.323,52
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
		O2 - Inversión total			41.885.808,80
	M06.1	O1 - Gasto público total			16.754.323,52
		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			573,00

Ámbito de interés 3A			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)	0,03		0,38

	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
total 3A	223.620,90	4,80			4.660.600,00
M01	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					70.000,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M01.1	O1 - Gasto público total			70.000,00
		O12 - Número de participantes en actividades de formación			1.400,00
M02	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	36.897,30	2,84			1.300.600,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados			1.500,00
M03	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	186.723,60	6,20			3.010.000,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M03.1	O4 - Número de			60,00

		explotaciones/beneficiarios subvencionados			
M16	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					280.000,00

Prioridad P4			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)			17,37
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)			3,77
T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)			3,71
T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)			2,14
T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)			0,64
T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)			0,64

	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
total P4	1.479.567,85	1,56			94.550.200,00
M01	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	258.347,32	9,15			2.822.750,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M01.1	O1 - Gasto público total			210.000,00
		O12 - Número de participantes en actividades de formación			4.200,00
M02	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	106.847,56	4,11			2.601.200,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023

	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados			3.000,00
M07	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	1.012.408,08	35,60			2.843.750,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M07.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			30,00
M08	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	101.964,89	0,47			21.703.500,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M08.1	O1 - Gasto público total			3.675.000,00
		O5 - Superficie total (ha)			4.256,00
	M08.3	O1 - Gasto público total			525.000,00
		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			1,00
	M08.4	O1 - Gasto público total			1.400.000,00
	M08.5	O1 - Gasto público total			16.103.500,00
		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			1.834,00
		O5 - Superficie total (ha)			150,00
M10	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					18.598.333,34
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M10.1	O5 - Superficie total (ha)			60.000,00

M11	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					12.250.000,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M11.1	O5 - Superficie total (ha)			500,00
	M11.2	O5 - Superficie total (ha)			8.000,00
M12	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					3.605.000,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M12.1	O5 - Superficie total (ha)			22.000,00
	M12.2	O5 - Superficie total (ha)			6.570,00
M13	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					28.119.000,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M13.1	O5 - Superficie total (ha)			68.000,00
	M13.2	O5 - Superficie total (ha)			32.000,00
M16	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					2.006.666,66

Ámbito de interés 5A			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T14: Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)		0,64	2,06

	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
total 5A	4.268.218,81	19,22	181.085,57	0,82	22.211.932,81
M01	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	46.972,24	3,41			1.376.375,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M01.1	O1 - Gasto público total			70.000,00
		O12 - Número de participantes en actividades de formación			1.400,00
M02	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	106.847,56	8,22			1.300.600,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados			1.500,00
M04	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	4.114.399,01	21,37	181.085,57	0,94	19.254.957,81
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
		O2 - Inversión total	1.202.455,90	2,80	42.897.549,78
		O5 - Superficie total (ha)	475,49	31,29	1.519,67

	M04.1, M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	21,00	4,29	489,00
M16	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					280.000,00

Ámbito de interés 5B					
Nombre del indicador previsto		Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015		Valor previsto 2023
T15: Inversión total en eficiencia energética (en EUR) (ámbito de interés 5B)		58.453.241,82	7.532.364,91		153.497.549,78
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
total 5B	16.286.246,45	36,74	2.191.194,31	4,94	44.331.932,81
M01	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	23.486,12	1,71			1.376.375,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M01.1	O1 - Gasto público total			70.000,00
		O12 - Número de participantes en actividades de formación			1.400,00
M02	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	214.517,83	16,49			1.300.600,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados			1.500,00
M04	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	16.048.242,50	38,79	2.191.194,31	5,30	41.374.957,81
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
		O2 - Inversión total	7.532.364,91	4,91	153.497.549,78
	M04.1, M04.2, M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones	59,00	9,85	599,00

		beneficiarias de ayuda			
M16	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					280.000,00

Ámbito de interés 5C				
Nombre del indicador previsto		Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)		106.197,89	0,00	52.580.883,12

	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
total 5C	121.074,13	0,46			26.411.932,81
M01	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					1.376.375,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M01.1	O1 - Gasto público total			70.000,00
		O12 - Número de participantes en actividades de formación			1.400,00
M02	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	63.291,69	4,87			1.300.600,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados			1.500,00
M04	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	57.782,44	0,30			19.254.957,81
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
		O2 - Inversión total			42.897.549,78
	M04.1, M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias			489,00

		de ayuda			
M06	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					2.450.000,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
		O2 - Inversión total			5.308.333,34
		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			48,00
	M06.2, M06.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			43,00
M08	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					1.750.000,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
		O5 - Superficie total (ha)			84,00
	M08.6	O1 - Gasto público total			1.750.000,00
		O2 - Inversión total			4.375.000,00
M16	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					280.000,00

Ámbito de interés 5D			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		0,00	1,15
T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)			1,43

	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
total 5D	257.930,62	1,10			23.523.599,51
M01	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	70.458,36	5,39			1.306.375,00
M02	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	187.472,26	14,41			1.300.600,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados			1.500,00
M04	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					19.254.957,85
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
		O2 - Inversión total			42.897.549,88
	M04.1, M04.3, M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			489,00
		O8 - Número de unidades de ganado subvencionadas (ha)			4.166,67

M10	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					1.381.666,66
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M10.1	O5 - Superficie total (ha)			7.800,00
M16	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					280.000,00

Ámbito de interés 5E			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)			1,20

	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
total 5E					3.248.333,34
M08	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					1.400.000,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M08.1	O1 - Gasto público total			1.225.000,00
		O5 - Superficie total (ha)			4.256,00
	M08.3	O1 - Gasto público total			175.000,00
M10	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					985.000,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M10.1	O5 - Superficie total (ha)			7.500,00
M16	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					863.333,34

Ámbito de interés 6A					
Nombre del indicador previsto		Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)		Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)					103,00

	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
total 6A	5.389.828,54	20,00			26.950.000,00
M02	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					350.000,00
M04	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	4.954.340,13	22,40			22.120.000,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
		O2 - Inversión total			110.600.000,00
		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			55,00
M06	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					2.450.000,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
		O2 - Inversión total			5.308.333,33
	M06.2, M06.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			43,00
M08	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado)	Gastos previstos del PDR

				(%)	
	435.488,41	24,89			1.750.000,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
		O5 - Superficie total (ha)			84,00
	M08.6	O1 - Gasto público total			1.750.000,00
		O2 - Inversión total			4.375.000,00
M16	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					280.000,00

Ámbito de interés 6B			
Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)			49,88
T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)			7,04
T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)			90,00

	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
total 6B	544.919,26	2,74			19.895.750,00
M07	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	80.151,52	2,82			2.843.750,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M07.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			30,00
	M07.1, M07.2, M07.4, M07.5, M07.6, M07.7, M07.8	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)			45.000,00
	M07.6	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			32,00
M19	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	464.767,74	2,73			17.052.000,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
		O18 - Población cubierta por grupo de acción local			318.693,00
		O19 - Número de grupos de acción local seleccionados			4,00

	M19.1	O1 - Gasto público total			224.000,00
	M19.2	O1 - Gasto público total			12.040.000,00
	M19.3	O1 - Gasto público total			525.000,00
	M19.4	O1 - Gasto público total			4.263.000,00

Ámbito de interés 6C

Nombre del indicador previsto	Basado en operaciones aprobadas 2014-2015 (cuando proceda)	Realizado 2014-2015	Valor previsto 2023
Porcentaje de beneficiarios que reciben formación/asesoramiento en materias de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (porcentaje)			10,00
T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)			0,00

	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
total 6C	53.916,98	3,93			1.370.600,00
M01	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
					70.000,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M01.1	O1 - Gasto público total			70.000,00
		O12 - Número de participantes en actividades de formación			1.400,00
M02	**Gasto público total**				
	Gastos comprometidos 2014-2015	Nivel de ejecución (comprometido) (%)	Gastos realizados 2014-2015	Nivel de ejecución (realizado) (%)	Gastos previstos del PDR
	53.916,98	4,15			1.300.600,00
	Indicadores de productividad				
	Submedida	Indicador de productividad	Realizado 2014-2015	Utilización (%)	Previsto 2023
	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados			1.500,00

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Checksum	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
AIR Financial Annex 2014ES06RDRP014	Anexo financiero (Sistema)	07-02-2019		Ares(2019)830245	3325188330	AIRfinancialAnnex2014ES06RDRP014_es.pdf	12-02-2019	ngadeamo
Resumen Ciudadanía Informe ejecución 2014-2015 (2)	Resumen para el ciudadano	07-02-2019	DRMAyAL	Ares(2019)830245	358249592	Resumen ciudadanía (2)	12-02-2019	ngadeamo
Resumen del informe de ejecución 2014-2015	Resumen para el ciudadano	29-08-2016	DRMAAL-SPP	Ares(2019)830245	4149347417	Resumen para el ciudadano	12-02-2019	ngadeamo
Informe sobre la aplicación de instrumentos financieros en el PDR de Navarra 2014-2020	Informe sobre la aplicación de los instrumentos financieros	30-06-2016	DRMAAL-SPP	Ares(2019)830245	230939224	Informe sobre instumentos financieros	12-02-2019	ngadeamo